

C N M V
Registro de Auditorías
Emisores
Nº <u>11601</u>

Informe de Auditoría

BANCAJA 9 FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS
Cuentas Anuales e Informe de Gestión
correspondientes al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2008

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES

A Europea de Titulización, S.A., S.G.F.T., Sociedad Gestora de
BANCAJA 9 FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

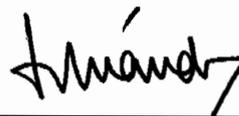
Hemos auditado las cuentas anuales de BANCAJA 9 FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS, que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2008 y la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de ingresos y gastos reconocidos, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, cuya formulación es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.

Las cuentas anuales adjuntas del ejercicio 2008 son las primeras que los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo formulan aplicando la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, que adapta la normativa contable para Fondos de Titulización al nuevo Plan General de Contabilidad, aprobado por el Real Decreto 1514/2007. En este sentido, de acuerdo con la Norma Transitoria Tercera de la citada Circular, se han considerado las presentes cuentas anuales como cuentas anuales iniciales, por lo que no se incluyen cifras comparativas. En la Nota 16 de la memoria adjunta, "Aspectos derivados de la transición a las nuevas normas contables", se incorporan el balance de situación y la cuenta de pérdidas y ganancias incluidos en las cuentas anuales aprobadas del ejercicio 2007, que fueron formuladas aplicando los principios y normas contables generalmente aceptados en la normativa española vigentes en dicho ejercicio, junto con una explicación de las principales diferencias entre dichos principios y normas contables y los actuales, así como la cuantificación del impacto que produce esta variación de criterios contables en el patrimonio neto al 1 de enero de 2008, fecha de transición. Nuestra opinión se refiere exclusivamente a las cuentas anuales del ejercicio 2008. Con fecha 28 de abril de 2008 emitimos nuestro informe de auditoría acerca de las cuentas anuales del ejercicio 2007, formuladas de conformidad con los principios y normas contables generalmente aceptados en la normativa española vigentes en dicho ejercicio, en el que expresamos una opinión favorable.

En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2008 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de BANCAJA 9 FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS, al 31 de diciembre de 2008 y de los resultados de sus operaciones, de los ingresos y gastos reconocidos y de sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con los principios y normas contables generalmente aceptados en la normativa española que resultan de aplicación.

El informe de gestión adjunto del ejercicio 2008 contiene las explicaciones que los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo consideran oportunas sobre la situación de BANCAJA 9 FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2008. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables del Fondo.

ERNST & YOUNG, S.L.
(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores
de cuentas con el Nº S0530)



José Carlos Hernández Barrasús



ERNST & YOUNG, S.L.

27 de abril de 2009

Año 2009 N.º 01/09/06616

COPIA GRATUITA

Este informe está sujeto a la tasa aplicable establecida en la Ley 44/2002 de 22 de noviembre

BANCAJA 9
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS
CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2008



BANCAJA 9, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Balance de Situación a 31 de diciembre de 2008

	Nota	Miles de euros 2008
ACTIVO		
A) ACTIVO NO CORRIENTE		1.263.896
I. Activos financieros a largo plazo	4	1.263.896
1. Valores representativos de deuda		-
2. Derechos de crédito		1.263.896
Certificados de Transmisión de Hipoteca		1.263.896
Corrección de valor por deterioro de activos		-
3. Derivados		-
4. Otros activos financieros		-
Otros		-
II. Activos por impuesto diferido		-
III. Otros activos no corrientes		-
B) ACTIVO CORRIENTE		71.390
IV. Activos no corrientes mantenidos para la venta		-
V. Activos financieros a corto plazo	5	43.660
1. Deudores y otras cuentas a cobrar		10.801
2. Valores representativos de deuda		
3. Derechos de crédito		32.859
Certificado de Transmisión de Hipoteca		28.081
Corrección de valor por deterioro de activos		-
Intereses y gastos devengados no vencidos		4.778
4. Derivados		-
5. Otros activos financieros		-
Otros		-
VI. Ajustes por periodificaciones	6	319
1. Comisiones		-
2. Otros		319
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	7	27.411
1. Tesorería		27.411
2. Otros activos líquidos equivalentes		-
TOTAL ACTIVO		<u>1.335.286</u>

BANCAJA 9, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Balance de Situación al 31 de diciembre 2008

	Nota	Miles de euros 2008
PASIVO		
A) INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS DIRECTAMENTE EN EL BALANCE		(678)
I. Activos financieros disponibles para la venta		-
II. Coberturas de flujos de efectivo		-
III. Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos		-
IV. Gastos de constitución en transición	8	(678)
B) PASIVO NO CORRIENTE		1.318.936
V. Provisiones a largo plazo		-
VI. Pasivos financieros a largo plazo	9	1.318.936
1. Obligaciones y otros valores negociables		1.316.934
Serie no subordinada		1.194.334
Series subordinadas		122.600
2. Deudas con entidades de crédito		2.002
Préstamo Gastos Iniciales		2.002
3. Derivados		-
4. Otros pasivos financieros		-
VII. Pasivos por impuesto diferido		-
C) PASIVO CORRIENTE		17.028
VIII. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta		
IX. Provisiones a corto plazo		-
X. Pasivos financieros a corto plazo	10	3.072
1. Acreedores y otras cuentas a pagar		2.712
2. Obligaciones y otros valores negociables		359
Series subordinadas		-
Intereses y gastos devengados no vencidos		359
3. Deudas con entidades de crédito		1
Préstamo Gastos Iniciales		-
Intereses y gastos devengados no vencidos		1
4. Derivados		-
Derivados de Cobertura		-
5. Otros pasivos financieros		-
XI. Ajustes por periodificaciones	11	13.956
1. Comisiones		11.779
Comisión sociedad gestora		1
Comisión administrador		5
Comisión agente financiero / pagos		-
Comisión variable-resultados no realizados		751
Comisión variable-resultado realizados		11.010
Otras comisiones		12
2. Otros		177
TOTAL PASIVO		1.335.286



BANCAJA 9, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Cuenta de Pérdidas y Ganancias
Para el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre

	Miles de euros
	<u>2008</u>
1. Intereses y rendimientos asimilados	78.908
Valores representativos de deuda	-
Certificado de Transmisión de Hipoteca	76.370
Otros activos financieros	2.538
2. Intereses y cargas asimilados	(72.908)
Obligaciones y otros valores negociables	(72.712)
Deudas con entidades de crédito	(196)
Otros pasivos financieros	-
A) MARGEN DE INTERESES	<u>6.000</u>
3. Resultado de operaciones financieras (neto)	2.048
Otras	2.048
4. Diferencias de cambio (neto)	-
5. Otros ingresos de explotación	-
6. Otros gastos de explotación	(8.048)
Servicios exteriores	(16)
Tributos	-
Otros gastos de gestión corriente	(8.032)
Comisión de sociedad gestora	(97)
Comisión administrador	(137)
Comisión variable	(7.422)
Comisión del agente financiero / pagos	(22)
Otros gastos	(354)
7. Deterioro de activos financieros (neto)	-
8. Dotaciones a provisiones (neto)	-
9. Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no corrientes en venta	-
10. Repercusión de otras pérdidas (+)	-
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	<u>-</u>
11. Impuesto sobre beneficios	-
RESULTADO DEL EJERCICIO	<u>-</u>

BANCAJA 9, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Estado de Ingresos y Gastos Reconocidos
Para el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2008

	Miles de euros
	2008
1. Activos financieros disponibles para la venta	-
1.1. Ganancias (pérdidas) por valoración	-
1.1.1. Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	-
1.1.2. Efecto fiscal	-
1.2. Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-
1.3. Otras reclasificaciones	-
1.4. Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	-
Total ingresos y gastos reconocidos por activos financieros disponibles para la venta	-
2. Cobertura de los flujos de efectivo	-
2.1. Ganancias (pérdidas) por valoración	-
2.1.1. Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	-
2.1.2. Efecto fiscal	-
2.2. Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-
2.3. Otras reclasificaciones	-
2.4. Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	-
Total ingresos y gastos reconocidos por coberturas contables	-
3. Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos	-
3.1. Importe de otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos directamente en el balance del periodo	(1.032)
3.1.1. Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	(1.032)
3.1.2. Efecto fiscal	-
3.2. Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	354
3.3. Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	-
Total ingresos y gastos reconocidos por otros ingresos/ganancias	(678)
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (1+2+3)	(678)



BANCAJA 9, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Estado de Flujos de Efectivo

Correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2008

	Miles de euros	
	2008	
1 Flujo de caja neto por intereses de las operaciones		5.271
Intereses cobrados de préstamos titulizados	73.534	
Intereses pagados por bonos de titulización	(73.375)	
Intereses cobrados/pagados netos por operaciones de permuta financiera	2.728	
Intereses pagados de préstamos y créditos en entidades de crédito	(197)	
Intereses cobrados de depósitos e inversiones financieras	2.582	
Otros intereses cobrados/pagados (neto)	-	
2 Comisiones totales pagadas por el Fondo		(7.619)
Comisiones periódicas pagadas a la Sociedad Gestora	(98)	
Comisiones fijas y variables pagadas por administración de los préstamos	(137)	
Margen financiero	(7.362)	
Otras comisiones	(22)	
3 Otros flujos de caja provenientes de operaciones del Fondo		(16)
Ingresos por recuperaciones de deudores, morosos y otros activos adquiridos	-	
Desembolsos en el ejercicio de gastos amortizables	-	
Otros ingresos y gastos	(16)	
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		(2.364)
4 Flujos de caja netos por emisión de bonos de titulización		-
Ingresos por emisión de bonos de titulización	-	
Gastos por emisión de bonos de titulización	-	
5 Flujos de caja por adquisición de préstamos titulizados		-
Pagos por adquisición de préstamos titulizados	-	
6 Flujos de caja netos por amortizaciones		(6.925)
Ingresos por amortización de préstamos titulizados	144.486	
Pagos por amortización de bonos de titulización	(151.411)	
7 Otros flujos provenientes de operaciones del Fondo		5.334
Ingresos por disposiciones de préstamos / líneas de crédito	-	
Pagos por amortización de préstamos/líneas de crédito	(1.001)	
Cobros préstamos titulizados pendientes ingreso	(2.881)	
Administraciones públicas - Pasivo	-	
Otros deudores y acreedores	9.216	
Inversiones financieras superiores a 1 año	-	
B) FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE ACTIVIDADES DE INVERSIÓN Y FINANCIACIÓN		(1.581)
C) INCREMENTO (+) DISMINUCIÓN (-) DE EFECTIVO O EQUIVALENTES		(3.955)
EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO AL INICIO DEL PERIODO		31.310
EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO AL FINAL DEL PERIODO		27.355
Bancos	27.355	
Inversiones financieras temporales	-	

BANCAJA 9, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2008

1. NATURALEZA Y ACTIVIDAD

a) Constitución y objeto social

BANCAJA 9, Fondo de Titulización de Activos (en adelante el Fondo) se constituyó mediante escritura pública el 2 de febrero de 2006, agrupando 15.759 Certificados de Transmisión de Hipoteca, por importe de 2.000.095 miles de euros. Con la misma fecha se procedió a la emisión de Bonos de Titulización, por importe de 2.022.600 miles de euros, siendo la fecha de desembolso que marca el inicio del devengo de los intereses de los Bonos el 7 de febrero de 2006.

Con fecha 31 de enero de 2006, la Comisión Nacional del Mercado de Valores inscribió en sus registros el folleto informativo de constitución del Fondo y de emisión de los Bonos.

El Fondo constituye un patrimonio separado y cerrado, carente de personalidad jurídica, que está integrado en cuanto a su activo por los Certificados de Transmisión de Hipoteca que agrupa, la Cuenta de Tesorería, y en cuanto a su pasivo, por los Bonos de Titulización emitidos y el Préstamo para Gastos Iniciales, en cuantía y condiciones financieras tales que el valor patrimonial neto del Fondo sea nulo.

b) Duración del Fondo

El Fondo se extingue en todo caso al amortizarse íntegramente los Préstamos Hipotecarios que agrupa. Asimismo, de acuerdo con determinados aspectos de liquidación anticipada contenidos en la Ley 19/1992 de 7 de julio y recogidos en la escritura de constitución, el Fondo puede liquidarse anticipadamente; (i) cuando el importe del Saldo Vivo de los Préstamos Hipotecarios pendientes de amortización sea inferior al 10 por 100 del Saldo Vivo inicial; (ii) cuando por razón de algún evento o circunstancia de cualquier índole, se produjera una alteración sustancial o se desvirtuase de forma permanente el equilibrio financiero del Fondo y; (iii) en el supuesto de que la Sociedad Gestora fuera declarada en concurso o su autorización revocada y no fuera designada una nueva sociedad gestora y cuando hubieran transcurrido treinta (30) meses desde la fecha del último vencimiento de los Préstamos Hipotecarios, aunque se encontraran aún débitos vencidos pendientes de cobro. En todo caso, la extinción del Fondo se producirá en la Fecha de Vencimiento Final (25 de septiembre de 2043).



c) Gestión del Fondo

De acuerdo con el Real Decreto 926/1998 y la Ley 19/1992, la gestión del Fondo está encomendada de forma exclusiva a las sociedades gestoras de fondos de titulización, quienes a su vez tienen en este cometido su objeto social exclusivo.

Europea de Titulización, S.A., Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, tiene a su cargo la administración y representación legal del Fondo. Asimismo, de conformidad con la normativa legal aplicable, le corresponde en calidad de gestora de negocios ajenos, la representación y defensa de los intereses de los titulares de los Bonos emitidos con cargo al Fondo y de los restantes acreedores del mismo. Europea de Titulización, S.A., Sociedad Gestora de Fondos de Titulización (en adelante la "Sociedad Gestora") figura inscrita en el registro especial de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con el número 2.

d) Normativa legal

El Fondo está regulado por el Real Decreto 926/1998 y la Ley 19/1992 sobre Régimen de Sociedades y Fondos de Inversión Inmobiliaria y sobre Fondos de Titulización Hipotecaria en cuanto a lo no contemplado en el Real Decreto 926/1998 y en tanto resulte de aplicación, por la Ley 24/1988, del Mercado de Valores, por la Ley 2/1981, de regulación del mercado hipotecario; por las regulaciones posteriores de desarrollo o modificación de las normas citadas por la Circular 2/2009 de 25 de marzo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores sobre normas contables, cuentas anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los fondos de titulización de activos y en las demás disposiciones legales y reglamentarias en vigor en cada momento que resulten de aplicación, así como y por lo dispuesto en la propia escritura de constitución del Fondo.

e) Régimen de tributación

El Fondo se encuentra sometido al tipo general del Impuesto sobre Sociedades. Se encuentra exento del concepto de "operaciones societarias", del Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados. Respecto a los rendimientos de los Certificados de Transmisión de Hipoteca, préstamos u otros derechos de crédito que constituyan ingreso del Fondo, no existirá obligación de retener ni de ingresar a cuenta del Impuesto sobre Sociedades. La gestión del Fondo se encuentra sujeta, pero exenta, del Impuesto sobre el Valor Añadido.

f) Fondo de reserva

La Sociedad Gestora constituyó en la Fecha de Desembolso un Fondo de Reserva Inicial con cargo al desembolso de la suscripción de los Bonos de la Serie E, y posteriormente, en cada Fecha de Pago mantendrá su dotación en el importe del Fondo de Reserva Requerido y de acuerdo al Orden de Prelación de Pagos del Fondo.

Las características del Fondo de Reserva serán las siguientes:

Importe:

Se constituyó en la Fecha de Desembolso por un importe inicial igual a veintidós millones seiscientos mil (22.600.000,00) euros.

Posteriormente a su constitución, en cada Fecha de Pago, deberá ser dotado hasta alcanzar el importe que se establece a continuación con cargo a los Fondos Disponibles de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos del Fondo.

El importe del Fondo de Reserva requerido en cada Fecha de Pago será la menor de las cantidades siguientes:

- i) Veintidós millones seiscientos mil (22.600.000,00) euros.
- ii) La cantidad mayor entre:
 - a) El resultado de aplicar el porcentaje de 2,26% a la suma del Saldo de Principal Pendiente de las Series A1, A2, B, C y D.
 - b) El importe de doce millones (12.000.000,00) de euros.

No obstante lo anterior, el Importe del Fondo de Reserva no se reducirá y permanecerá en la cantidad que hubiera correspondido ser dotado en la anterior Fecha de Pago, cuando en una determinada Fecha de Pago concorra cualquiera de las circunstancias siguientes:

- iii) Que en la Fecha de Determinación precedente a la Fecha de Pago correspondiente, el importe a que ascienda el Saldo Vivo de los Préstamos Hipotecarios Morosos, fuera igual o superior al 1,00% del Saldo Vivo de los Préstamos Hipotecarios no Dudosos.
- iv) Que en la Fecha de Pago precedente a la Fecha de Pago correspondiente, el Fondo de Reserva no hubiera sido dotado en el importe del Fondo de Reserva Requerido a aquella Fecha de Pago.
- v) Que el margen medio que se suma al índice de referencia correspondiente para la determinación del tipo de interés nominal de los Préstamos Hipotecarios, ponderado por el principal pendiente de vencimiento de los mismos fuera igual o inferior a 0,60%.
- vi) Que no hubieran transcurrido tres (3) años desde la fecha de constitución del Fondo.

Rentabilidad:

El importe del Fondo de Reserva permanecerá depositado en la Cuenta de Tesorería remunerada en los términos del Contrato de Apertura de Cuenta a Tipo de Interés Garantizado (Cuenta de Tesorería).



Destino:

El Fondo de Reserva se aplicará en cada Fecha de Pago al cumplimiento de las obligaciones de pago del Fondo de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos y el Orden de Prelación de Pagos de Liquidación.

- g) Régimen ordinario de prelación de pagos del Fondo a partir de la primera Fecha de Pago y hasta la última Fecha de Pago o liquidación del Fondo, excluida

Los Fondos Disponibles se aplicarán en cada Fecha de Pago al cumplimiento, con independencia del momento de su devengo, de las obligaciones de pago o de retención exigibles en cada Fecha de Pago en el siguiente orden de prelación, salvo la aplicación en el orden 1º que podrá tener lugar en cualquier momento de acuerdo con su exigibilidad:

1. Pago de los impuestos y de los gastos ordinarios y extraordinarios del Fondo, suplidos o no por la Sociedad Gestora y debidamente justificados, incluyendo la comisión de administración a favor esta, y el resto de gastos y comisiones por servicios, incluidos los derivados del Contrato de Agencia de Pagos. En este orden, sólo se atenderán a favor del Administrador y en relación con el Contrato de Administración los gastos que hubiere anticipado o suplido por cuenta del Fondo y las cantidades que correspondiera devolverle, todos ellos debidamente justificados, y la comisión de administración en el caso de que tuviera lugar la sustitución de Bancaja en su actividad como Administrador.
2. Pago, en su caso, de las cantidades netas a pagar por el Fondo en virtud de los Contratos de Permuta de Intereses y, solamente en el caso de resolución de los citados Contratos por incumplimiento del Fondo o por ser éste la parte afectada de algún supuesto de resolución anticipada, abono de las cantidades a satisfacer por el Fondo que correspondan al pago liquidativo.
3. Pago de los intereses devengados de los Bonos de la Serie A1, de los Bonos de la Serie A2 y, en su caso, pago de los intereses devengados por la Línea de Liquidez en caso de llegar a producirse su disposición .
4. Pago de los intereses devengados de los Bonos de la Serie B salvo postergación de este pago al 8º lugar en el orden de prelación.

Si no se hubiera producido la completa amortización de los Bonos de la Clase A o no se fuera a producir en la Fecha de Pago correspondiente , se procederá a la postergación de este pago al 8º lugar siguiente en el caso de que en la Fecha de Pago correspondiente, al efectuar el cálculo de la aplicación en el lugar 7º siguiente, a cuyos efectos se tendrá en cuenta la presente aplicación, se fuera a producir un Déficit de Amortización por importe mayor a la suma (i) del ochenta y cinco por ciento (85%) del Saldo del Principal Pendiente de la Serie B y (ii) del cien por ciento (100%) de la suma del Saldo del Principal Pendiente de las Series C y D.

5. Pago de los intereses devengados de los Bonos de la Serie C salvo postergación de este pago al 9º lugar en el orden de prelación.

Si no se hubiera producido la completa amortización de los Bonos de la Clase A y de la Serie B o no se fuera a producir en la Fecha de Pago correspondiente, se procederá a la postergación de este pago al 9º lugar siguiente en el caso de que en la Fecha de Pago correspondiente, al efectuar el cálculo de la aplicación en el lugar 7º siguiente, a cuyos efectos se tendrá en cuenta la presente aplicación, se fuera a producir un Déficit de Amortización por importe mayor a la suma (i) del ochenta y cinco por ciento (85%) del Saldo del Principal Pendiente de los Bonos de la Serie C y (ii) del cien por ciento (100%) del Saldo del Principal Pendiente de las Series D.

6. Pago de los intereses devengados de los Bonos de la Serie D salvo postergación de este pago al 10º lugar en el orden de prelación.

Si no se hubiera producido la completa amortización de los Bonos de la Clase A, de la Serie B y de la Serie C o no se fuera a producir en la Fecha de Pago correspondiente, se procederá a la postergación de este pago al 10º lugar siguiente en el caso de que en la Fecha de Pago correspondiente, al efectuar el cálculo de la aplicación en el lugar 7º siguiente, a cuyos efectos se tendrá en cuenta la presente aplicación, se fuera a producir un Déficit de Amortización por importe mayor al ochenta y cinco por ciento (85%) del Saldo del Principal Pendiente de la Serie D.

7. Retención para la amortización del principal de los Bonos de las Series A1, A2, B, C y D y, en su caso, al reembolso de la Línea de Liquidez ("Retención para Amortización") en una cantidad igual a la diferencia positiva existente entre (i) la suma del Saldo de Principal Pendiente de las A1, A2, B, C y D y (ii) el Saldo Vivo de los Préstamos Hipotecarios no Dudosos, a la Fecha de Determinación precedente a la Fecha de Pago correspondiente.

En función de la liquidez existente en cada Fecha de Pago, el importe efectivamente aplicado a la Retención para Amortización integrará los Fondos Disponibles para Amortización que se aplicarán de acuerdo con las reglas de Distribución de los Fondos Disponibles para Amortización de las Series A, B, C y D que se establecen más adelante en el siguiente apartado.

8. Pago de los intereses devengados de los Bonos de la Serie B cuando se produzca su postergación del 4º lugar en el orden de prelación conforme se establece en el citado lugar.
9. Pago de los intereses devengados de los Bonos de la Serie C cuando se produzca su postergación del 5º lugar en el orden de prelación conforme se establece en el citado lugar.
10. Pago de los intereses devengados de los Bonos de la Serie D cuando se produzca su postergación del 6º lugar en el orden de prelación conforme se establece en el citado lugar.
11. Retención de la cantidad suficiente para mantener la dotación del importe del Fondo de Reserva Requerido.
12. Pago de los intereses devengados de los Bonos de la Serie E.
13. Amortización de los Bonos de la Serie E en la cuantía correspondiente a la amortización de los mismos.

La amortización parcial de los Bonos de la Serie E se efectuará en cada una de las Fechas de Pago en una cuantía igual a la diferencia positiva existente entre el Saldo de Principal Pendiente de la Serie E a la Fecha de Determinación precedente a la Fecha de Pago correspondiente y el importe del Fondo de Reserva Requerido a la Fecha de Pago correspondiente.

14. Pago de las cantidades a satisfacer por el Fondo, en su caso, que compongan el pago liquidativo de los Contratos de Permuta de Intereses excepto en los supuestos contemplados en el orden 2º anterior.
15. Pago de los intereses devengados del Préstamo para Gastos Iniciales.
16. Reembolso del principal del Préstamo para Gastos Iniciales en la cuantía correspondiente a la amortización del mismo.
17. Pago al Administrador de la comisión establecida por el Contrato de Administración.

En el caso de que tuviera lugar la sustitución de BANCAJA en su actividad como Administrador de los Préstamos Hipotecarios, en favor de otra entidad, el pago de la comisión de administración, que se devengará a favor del tercero, nuevo administrador, ocupará el lugar contenido en el orden 1º anterior, junto con los restantes pagos incluidos en este lugar.

18. Pago del Margen de Intermediación Financiera.

Cuando en un mismo orden de prelación existan débitos por diferentes conceptos y el remanente de los Fondos Disponibles no fuera suficiente para atender los importes exigibles de todos ellos, la aplicación del remanente de los Fondos Disponibles se realizará a prorrata entre los importes que sean exigibles de cada uno de ellos, procediéndose a la distribución del importe aplicado a cada concepto por el orden de vencimiento de los débitos exigibles.

Adicionalmente, existe un orden de prelación de pagos para la liquidación del Fondo, según se expone en el folleto de emisión del mismo.

2. BASES DE PRESENTACIÓN

a) Imagen fiel

Las cuentas anuales han sido obtenidas de los registros contables del Fondo presentándose de acuerdo con principios contables y normas de valoración contenidas en la Circular 2/2009 de 25 de marzo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, de forma que muestren la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Fondo.

La Circular 2/2009 entra en vigor el 31 de marzo de 2009 y establece como fecha de transición (fecha de primera aplicación) a las nuevas normas el 1 de enero de 2008.

Conforme a la Norma Transitoria Segunda de la citada Circular 2/2009 los criterios contables relativos a:

- criterios de registro y valoración de activos financieros,
- deterioro del valor de los activos financieros,
- criterios de registro y valoración de pasivos financieros,
- garantías financieras, y
- coberturas contables;

entrarán en vigor a partir del 1 de enero de 2009, registrándose los ajustes que resulten de la primera aplicación de estas normas en el ejercicio 2009.

Asimismo, de acuerdo con esta disposición, las normas que regulan el contenido de las cuentas anuales y el informe de gestión se aplicará por primera vez a las cuentas anuales del ejercicio 2009.

No obstante, se ha optado por utilizar ya desde el ejercicio 2008 el nuevo formato de balance de situación, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de ingresos y gastos reconocidos y estado de flujos de efectivo (ver Nota 16).

b) Utilización de juicios y estimaciones en la elaboración de los estados financieros

En la preparación de las cuentas anuales del Fondo, los Administradores han tenido que realizar juicios, estimaciones y asunciones que afectan a la aplicación de las políticas contables y a los saldos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos existentes en la fecha de emisión de las presentes cuentas anuales.



Las estimaciones y asunciones realizadas están basadas en la experiencia histórica y en otros factores diversos que son entendidos como razonables de acuerdo con las circunstancias y cuyos resultados constituyen la base para establecer los juicios sobre el valor contable de los activos y pasivos que no son fácilmente disponibles mediante otras fuentes. Las estimaciones y las asunciones son revisadas de forma continuada. Sin embargo, la incertidumbre inherente a las estimaciones y asunciones podría conducir a resultados que podrían requerir ajuste de valores de los activos y pasivos afectados. Si como consecuencia, de estas revisiones o de hechos futuros se produjese un cambio en dichas estimaciones, su efecto se registraría en la cuenta de pérdidas y ganancias de ese período y de periodos sucesivos.

Las estimaciones más significativas utilizadas en la preparación de estas cuentas anuales se refieren a las pérdidas por deterioro de activos financieros.

c) Comparación de la información

De acuerdo con lo establecido en la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sobre normas contables, cuentas anuales y estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los fondos de titulización de activos, a los efectos de la obligación establecida en el artículo 35.6 del Código de Comercio, y a los efectos derivados de la aplicación del principio de uniformidad y del requisito de comparabilidad, las cuentas anuales adjuntas correspondientes al ejercicio 2008 se han considerado cuentas anuales iniciales, por lo que no se incluyen las cifras comparativas correspondientes al ejercicio anterior.

En la Nota 16 de esta memoria, conforme a lo establecido en la Norma Transitoria Tercera de la citada Circular, se incluyen las principales diferencias entre los criterios contables hasta la entrada en vigor de la Circular 2/2009 y los contenidos en la mencionada circular, así como los impactos en las cuentas anuales, y el balance y la cuenta de pérdidas y ganancias incluidos en las cuentas anuales del ejercicio anterior.

Las cifras incluidas en las cuentas anuales están expresadas en miles de euros, salvo que se indique lo contrario.

3. PRINCIPIOS CONTABLES Y NORMAS DE VALORACIÓN APLICADAS

Las cuentas anuales han sido formuladas siguiendo los principios y normas de valoración contenidas en la Circular 2/2008 de 25 de marzo, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores en vigor, teniendo en cuenta lo establecido en las Normas transitorias de la citada Circular.

a) Empresa en funcionamiento

El Consejo de Administración de Europea de Titulización, S.A., S.G.F.T. ha considerado que la gestión del Fondo continuará en un futuro previsible, por lo que la aplicación de los principios y criterios contables no tiene como propósito el determinar el valor del patrimonio neto a efectos de su transmisión global o parcial, ni el importe resultante en caso de su liquidación total.

b) Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se reconocen por el Fondo siguiendo el criterio del devengo, es decir, en función de la corriente real que los mismos representan, con independencia del momento en el que se produzca el cobro o pago de los mismos.

Los intereses correspondientes a los activos titulizados que se puedan encontrar en situación de impago serán periodificados en base a su devengo, excepto para aquellos casos en los que el valor de la garantía real sea insuficiente para cubrir el principal más los intereses impagados del activo titulizado, situación en la que no se reconoce en el activo y tampoco se imputan a la cuenta de resultados hasta el momento del cobro.

Los derechos de crédito que se consideran fallidos se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias.

c) Corriente y no corriente

Se corresponden con activos y pasivos corrientes aquellos elementos cuyo vencimiento total o parcial, enajenación o realización, se espera que se produzca en un plazo máximo de un año a partir de la fecha del balance, clasificándose el resto como no corrientes.

Asimismo, dado que, por la propia actividad del Fondo, su duración está sujeta al comportamiento de cada derecho de crédito en cuanto a su amortización, constituyendo por ello tanto los Derechos de Crédito como los Bonos de Titulización instrumentos con calendarios inciertos de amortización, se indican únicamente el cuadro de vencimientos teóricos de los Derechos de Crédito bajo la hipótesis de inexistencia de amortizaciones anticipadas

d) Derechos de Crédito

Los Derechos de Crédito adquiridos a Bancaja se registran por el valor de adquisición, que coincide con su valor nominal.

Adicionalmente se crea un fondo de insolvencias cuyo objeto es cubrir aquellas situaciones en las que se estima dudosa la recuperabilidad del importe pendiente, aplicando un criterio de máxima prudencia valorativa y conforme con la normativa vigente.

e) Intereses y gastos devengados no vencidos

En este epígrafe del activo se incluye la periodificación de los ingresos financieros derivados de los Derechos de Crédito.

Así mismo en el epígrafe del pasivo se incluye la periodificación de los costes financieros derivados de los Bonos de Titulización emitidos y de los préstamos mantenidos con entidades de crédito.

f) Gastos de constitución en transición

Se corresponden con los gastos incurridos en la constitución del Fondo, registrándose por el importe real incurrido.

De acuerdo con la posibilidad incluida en la Norma Transitoria Segunda de la Circular 2/2009, estos gastos se amortizan linealmente en su periodo residual según la normativa anterior (un máximo de cinco periodos anuales).

g) Pasivos financieros

Los Bonos de Titulización corresponden a la única emisión realizada y se encuentran registrados por el valor de reembolso.

El Préstamo para Gastos Iniciales está registrado por el saldo vivo.

Las condiciones de amortización de los Bonos de Titulización y del préstamo para gastos iniciales se exponen en las nota 9 de la memoria.

h) Ajustes por periodificación

Corresponden, principalmente, a la periodificación realizada de las comisiones devengadas por terceros, registrándose por su valor real en función de cada uno de los contratos suscritos, todos ellos en relación con la administración financiera y operativa del Fondo.

i) Impuesto sobre Sociedades

El gasto, en su caso, por el Impuesto sobre Sociedades de cada ejercicio se calcula sobre el resultado económico, corregido por las diferencias permanentes de acuerdo con los criterios fiscales.

j) Contrato de permuta financiera

El contrato de permuta financiera suscrito por el Fondo tiene carácter de cobertura del riesgo de tipo de interés al que está expuesto la estructura del Fondo. Los resultados obtenidos de este contrato se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias de manera simétrica a los resultados obtenidos por los elementos cubiertos.

Los intereses devengados no vencidos correspondientes a este contrato se registran en el epígrafe " Ajustes por periodificaciones- Otros" del activo y pasivo del balance de situación.

4. ACTIVOS FINANCIEROS A LARGO PLAZO

A 31 de diciembre de 2008 este epígrafe está constituido únicamente por Derechos de Crédito a largo plazo.

La cartera inicial de Derechos de Crédito estaba compuesta por 15.759 Certificados de Transmisión de Hipoteca, por un valor de 2.000.095 miles de euros.

El movimiento de los Certificados de Transmisión de Hipoteca es el siguiente:

	Saldo inicial	Amortización	Traspaso a activo corriente	Saldo final
Derechos de Crédito	1.406.105	(114.128)	(28.081)	1.263.896
	<u>1.406.105</u>	<u>(114.128)</u>	<u>(28.081)</u>	<u>1.263.896</u>

5. ACTIVOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO

El detalle a 31 de diciembre de este epígrafe es el siguiente.

	Miles de euros
Deudores y otras cuentas a cobrar	10.801
Derechos de Crédito	<u>32.859</u>
	<u>43.660</u>

5.1 Derechos de Crédito

A 31 de diciembre e 2008 se encuentra registrado un importe de 28.081 miles de euros que corresponde al principal a amortizar en las cuotas con vencimiento en 2009. Este importe está minorado de los "Activos financieros a largo plazo".

Durante 2008 se han devengado intereses de los Derechos de Crédito por importe de 76.370 miles de euros, de los que 4.778 miles de euros se encuentran pendientes de vencimiento estando registrados en el epígrafe "Intereses y gastos devengados no vencidos" de este epígrafe del balance de situación.

5.2. Deudores y cuentas a cobrar.

En este epígrafe se encuentran registrados 5.397 miles de euros en concepto de principal e intereses pendientes de liquidar por parte del Administrador.

Adicionalmente existen cuotas impagadas de principal e intereses de los Derechos de Crédito por importe de 5.404 miles de euros, de los cuales 1.246 miles corresponden a principal y 4.158 a intereses.

6. AJUSTES POR PERIODIFICACIONES DE ACTIVO

En este epígrafe se encuentra registrada la periodificación de intereses a cobrar por el Fondo por importe de 319 miles de euros en virtud del contrato de permuta financiera (Nota 12)

7. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LIQUIDOS EQUIVALENTES

El detalle de este epígrafe es el siguiente:

	<u>Miles de euros</u>
Cuenta de tesorería	27.355
Intereses devengados no vencidos	<u>56</u>
	<u>27.411</u>

La Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo, y BANCAJA, celebraron un Contrato de Apertura de Cuenta a Tipo de Interés Garantizado (Cuenta de Tesorería) en virtud del cual BANCAJA garantiza una rentabilidad variable a las cantidades depositadas por el Fondo a través de su Sociedad Gestora en una cuenta financiera. En concreto, el Contrato de Apertura de Cuenta a Tipo de Interés Garantizado y Cuenta de Tesorería determinará que en una cuenta financiera en euros, (la "Cuenta de Tesorería"), abierta en BANCAJA, a nombre del Fondo por la Sociedad Gestora, serán depositadas todas las cantidades que reciba el Fondo.

BANCAJA abonará un tipo de interés nominal anual, variable trimestralmente y con liquidación trimestral, excepto para el primer periodo de devengo de intereses que tendrá la duración y liquidación de intereses correspondiente a la duración de este periodo, aplicable para cada periodo de devengo de intereses (diferente a los Periodos de Devengo de Intereses establecidos para los Bonos) por los saldos diarios positivos que resulten en la Cuenta de Tesorería, igual al Tipo de Interés de Referencia de los Bonos determinado para cada Periodo de Devengo de Intereses de los Bonos que coincida sustancialmente con cada periodo de devengo de intereses de la Cuenta de Tesorería. Los intereses se liquidarán los días 21 de marzo, 21 de junio, 21 de septiembre y 21 de diciembre y se calcularán tomando como base: (i) los días efectivos existentes en cada periodo de devengo de intereses, y (ii) un año compuesto de trescientos sesenta (360) días.

Durante 2008 se han devengado intereses por 2.538 miles de euros procedentes de la cuenta de tesorería de los cuales 56 miles de euros están pendientes de vencimiento.

8. GASTOS DE CONSTITUCIÓN EN TRANSICIÓN

El movimiento habido en este epígrafe del balance de situación durante el ejercicio 2008 ha sido el siguiente:

	Miles de euros
Saldo inicial	1.032
Adiciones	-
Amortizaciones	<u>(354)</u>
Saldo final	<u>678</u>

9. PASIVOS FINANCIEROS A LARGO PLAZO

9.1. Obligaciones y Otros valores negociables

La Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, y con cargo al mismo, procedió en la fecha de constitución del Fondo a la emisión de Bonos por un valor total de 2.022.600 miles de euros, integrados por 20.226 Bonos de 100.000 euros de valor nominal cada uno, divididos en cinco clases, la primera de ellas integrada por 2 series, que tienen las siguientes características:

Concepto	A1	A2	B	C	D	E
Importe nominal de la Emisión (miles de euros)	200.000	1.700.000	52.000	25.000	23.000	22.600
Importe nominal unitario (miles de euros)	100	100	100	100	100	100
Número de Bonos	2.000	17.000	520	250	230	226
Tipo de interés nominal	Euribor 3m + 0,01%	Euribor 3m + 0,13%	Euribor 3m + 0,28%	Euribor 3m + 0,56%	Euribor 3m + 2,50%	Euribor 3m + 4,00%
Periodicidad de pago	Trimestral	Trimestral	Trimestral	Trimestral	Trimestral	Trimestral
Fechas de pago de intereses y amortización	25 de marzo, 25 de junio, 25 de septiembre y 25 de diciembre de cada año o, en su caso, el siguiente Día Hábil.					
Calificaciones						
Iniciales: Moody's / Fitch	AAA / Aaa	AAA / Aaa	A+ / Aa3	BBB+ / Baa1	BB+ / Ba2	CCC- / Caa3
Actuales: Moody's / Fitch	AAA / Aaa	AAA / Aaa	A+ / A3	BBB / Ba2	BB- / B3	CCC- / C

El movimiento de los Bonos durante el ejercicio 2008 ha sido el siguiente:

	Miles de euros						TOTAL
	A1	A2	B	C	D	E	
Saldo inicial	-	1.345.744	52.000	25.000	23.000	22.600	1.468.344
Amortización	-	(151.410)	-	-	-	-	(151.410)
Saldo final	-	1.194.334	52.000	25.000	23.000	22.600	1.316.934

El vencimiento de los bonos de todas las series se producirá en la fecha en que estén totalmente amortizados o en la fecha de vencimiento legal del Fondo.

Las reglas de amortización de los Bonos de todas las clases y series se encuentran descritos en el folleto de emisión y se resumen a continuación:

1. Los Fondos Disponibles para Amortización se aplicarán secuencialmente, en primer lugar a la amortización de la Clase A hasta su total amortización y, en su caso, al reembolso del principal dispuesto de la Línea de Liquidez, en segundo lugar a la amortización de la Serie B hasta su total amortización, en tercer lugar a la amortización de la Serie C hasta su total amortización y en cuarto lugar a la amortización de la Serie D hasta su total amortización, sin perjuicio de lo dispuesto en las reglas 3 y 4 siguientes para la amortización a prorrata de las diferentes Series.

2. Los Fondos Disponibles para Amortización aplicados a la amortización de la Clase A (Series A1 y A2) y, en su caso, al reembolso del principal dispuesto de la Línea de Liquidez, tanto en virtud de la regla 1 anterior como en virtud de las reglas 3 y 4 siguientes, se aplicarán de la forma siguiente:

2.1 Aplicación ordinaria en el siguiente orden:

1º. Amortización del principal de los Bonos de la Serie A1 o, en su caso, reembolso del principal dispuesto de la Línea de Liquidez.

2º. Amortización del principal de los Bonos de la Serie A2 una vez hubieran sido totalmente amortizados los Bonos de la Serie A1.

- 2.2 Aplicación excepcional a prorrata de la Clase A ("Amortización a Prorrata de la Clase A") si no se hubiera producido la amortización de la Serie A1 en su totalidad o, en su caso, el reembolso del principal dispuesto de la Línea de Liquidez: Se interrumpirá el orden de aplicación del apartado 2.1 anterior en caso de que en la Fecha de Determinación precedente a la Fecha de Pago correspondiente el Saldo Vivo de los Préstamos Hipotecarios Dudosos fuera superior al 15,00% del importe de emisión de los Bonos de las Series A1, A2, B, C y D.

En este supuesto, en la Fecha de Pago correspondiente el importe de los Fondos Disponibles para Amortización aplicado a la amortización de la Clase A (Series A1 y A2) y, en su caso, al reembolso del principal dispuesto de la Línea de Liquidez se aplicará a la amortización de la Serie A1 o, en su caso, al reembolso del principal dispuesto de la Línea de Liquidez y a la amortización de la Serie A2, distribuyéndose entre las mismas a prorrata directamente proporcional (i) al Saldo de Principal Pendiente de la Serie A1 o, en su caso, al principal pendiente de reembolsar de la Línea de Liquidez y (ii) al Saldo de Principal Pendiente de la Serie A2, a la Fecha de Determinación precedente a la Fecha de Pago correspondiente.

3. No obstante aunque no hubiera sido amortizada la Clase A en su totalidad, los Fondos Disponibles para Amortización se aplicarán también a la amortización de la Serie B, de la Serie C y de la Serie D en la Fecha de Pago que no sea la última Fecha de Pago ni la fecha de liquidación del Fondo y en la que se cumplan las circunstancias siguientes ("Condiciones para la Amortización a Prorrata"):
 - a) Para proceder a la amortización de la Serie B, que en la Fecha de Determinación precedente a la Fecha de Pago correspondiente:
 - i) el Saldo Principal Pendiente de la Serie B sea igual o mayor al 5,20% de la suma del Saldo Principal Pendiente de las Series A1, A2, B, C y D, y
 - ii) el Saldo Vivo de los Préstamos Hipotecarios Morosos no exceda del 1,25% del Saldo Vivo de los Préstamos Hipotecarios Dudosos.

- b) Para proceder a la amortización de la Serie C, que en la Fecha de Determinación precedente a la Fecha de Pago correspondiente:
 - i) el Saldo de Principal Pendiente de la Serie C sea igual o mayor al 2,50% de la suma del Saldo de Principal Pendiente de las Series A1, A2, B, C y D, y
 - ii) el Saldo Vivo de los Préstamos Hipotecarios Morosos no exceda del 1,00% del Saldo Vivo de los Préstamos Hipotecarios no Dudosos.
 - c) Para proceder a la amortización de la Serie D, que en la Fecha de Determinación precedente a la Fecha de Pago correspondiente:
 - i) el Saldo de Principal Pendiente de la Serie D sea igual o mayor al 2,30% de la suma del Saldo de Principal Pendiente de las Series A1, A2, B, C y D, y
 - ii) el Saldo Vivo de los Préstamos Hipotecarios Morosos no exceda del 0,75% del Saldo Vivo de los Préstamos Hipotecarios no Dudosos.
 - d) Para proceder a la amortización de la Serie B, de la Serie C y de la Serie D:
 - i) que el importe del Fondo de Reserva Requerido haya sido dotado en su totalidad en la Fecha de Pago correspondiente, y
 - ii) que en la Fecha de Determinación precedente a la Fecha de Pago correspondiente, el importe del Saldo Vivo de los Préstamos Hipotecarios sea igual o superior al 10 por ciento del Saldo Vivo inicial a la constitución del Fondo.
4. En caso de ser de aplicación en una Fecha de Pago la amortización de la Serie B y, en su caso de la Serie C y en su caso de la Serie D, según lo previsto en la regla 3 anterior, los Fondos Disponibles para Amortización se aplicarán también a la amortización de la Serie B, y en su caso de la Serie C y en su caso de la Serie D de modo tal que el Saldo de Principal Pendiente de la Serie B, o el de la Serie C, o el de la Serie D con relación a la suma del Saldo de Principal Pendiente de las Series A1, A2, B, C y D se mantenga en el 5,20% o en el 2,50% o en el 2,30%, respectivamente, o porcentajes superiores a éstos lo más próximos posibles.
5. La amortización parcial de los Bonos de la Serie E se efectuará en cada una de las Fechas de Pago produciéndose el reembolso del principal en una cuantía igual a la diferencia positiva existente entre el Saldo de Principal Pendiente de la Serie E a la Fecha de Determinación precedente a la Fecha de Pago correspondiente y el importe del Fondo de Reserva Requerido a la Fecha de Pago correspondiente.

Los Bonos están representados en anotaciones en cuenta y están registrados en la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A. y cotizan en AIAF Mercado de Renta Fija.

Adicionalmente existe un orden de prelación de pagos para la liquidación del Fondo, según se expone en el Folleto de emisión del mismo.

Durante 2008 se han devengado intereses de los Bonos de Titulización por importe de 72.712 miles de euros, de los que 359 se encuentran pendientes de vencimiento a 31 de diciembre de 2008, estando registrados en la rúbrica de "Intereses y gastos devengados no vencidos" del epígrafe de "Obligaciones y otros valores negociables" en Pasivos financieros a corto plazo del balance de situación (Nota 10).

9.2. Deudas con entidades de crédito

La Sociedad Gestora celebró, en representación y por cuenta del Fondo, con BANCAJA un contrato de préstamo de carácter mercantil por importe 5.800 miles de euros destinado a financiar los gastos de constitución del Fondo y emisión de los Bonos, a financiar parcialmente la suscripción de los Certificados de Transmisión de Hipoteca y a cubrir el desfase temporal existente entre el cobro de intereses de los Certificados de Transmisión de Hipoteca y el pago de intereses de los Bonos en la primera Fecha de Pago.

El Préstamo devengará un interés nominal anual, determinado trimestralmente para cada periodo de devengo de intereses, que será el que resulte de sumar: (i) el Tipo de Interés de Referencia determinado para los Bonos, y (ii) un margen del 2,00%. Estos intereses se abonarán únicamente si el Fondo dispusiese de liquidez suficiente de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos o el Orden de Prelación de Pagos de Liquidación del Fondo. Los intereses se liquidarán y serán exigibles al día de vencimiento en la Fecha de Pago correspondiente se calcularán tomando como base: (i) los días efectivos existentes en cada periodo de devengo de intereses y (ii) un año compuesto por trescientos sesenta (360) días. Los intereses se abonarán en la Fecha de Pago correspondiente siempre que el Fondo disponga de liquidez suficiente de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos o, llegado el caso, con el Orden de Prelación de Pagos de Liquidación.

El movimiento producido en el préstamo durante el ejercicio 2008 ha sido el siguiente:

	<u>Miles de euros</u>
Saldo inicial	3.003
Adiciones	-
Amortización	<u>(1.001)</u>
Saldo final	<u>2.002</u>

Durante 2008 se han devengado intereses de los préstamos por importe de 196 miles de euros, los que 1 mil de euros se encuentran pendientes de vencimiento a 31 de diciembre de 2008, estando registrados en la rúbrica de "Intereses y gastos devengados no vencidos" del epígrafe de "Deudas con Entidades de Crédito" en Pasivos financieros a corto plazo del balance de situación (Nota 10).



10. PASIVOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO

La composición de los pasivos financieros de este epígrafe del balance de situación a 31 de diciembre de 2008 es la siguiente:

	Miles de euros
Acreeedores y cuentas a pagar	2.712
Obligaciones y otros valores negociables a corto plazo	359
Intereses devengados no vencidos	359
Deudas con Entidades de Crédito	1
Intereses devengados no vencidos	1
	<u>3.072</u>

11. AJUSTES POR PERIODIFICACIONES DE PASIVO

La composición de este epígrafe del balance de situación a 31 de diciembre de 2008 es la siguiente:

	Miles de euros
Comisiones	
Sociedad Gestora	1
Administrador	5
Agente financiero	-
Variable- no realizada	751
Variable-realizada	11.010
Otras comisiones	12
Otros	<u>2.177</u>
	<u>13.956</u>

En el concepto "Otros" se ha registrado la periodificación de intereses a pagar por el contrato de permuta financiera del Fondo (Nota 12).

Las condiciones específicas por comisiones en relación con los contratos establecidos se detallan a continuación:

- Comisión variable / Margen de intermediación financiera

La Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo, remunera a Bankinter por el proceso de intermediación financiera desarrollado.

La Entidad Cedente tendrá derecho a percibir del Fondo una remuneración variable y subordinada que se determinará y devengará al vencimiento de cada periodo trimestral que comprenderá, excepto para el primer periodo, los tres meses naturales inmediatamente anteriores a cada Fecha de Pago, en una cuantía igual a la diferencia positiva, si la hubiere, entre los ingresos y gastos, incluidas las pérdidas de ejercicios anteriores si las hubiere, devengados por el Fondo de acuerdo con su contabilidad y previos al cierre de los meses de febrero, mayo, agosto y noviembre que corresponden al último mes de cada periodo trimestral.

- Comisión de la Sociedad Gestora

La Sociedad Gestora percibirá una comisión de gestión, que se devengará y liquidará trimestralmente por periodos vencidos en cada fecha de pago, igual a un importe correspondiente al 0,0120% anual calculado sobre el saldo de principal pendiente de los bonos de las Series A1, A2, B, C y D en la fecha de pago inmediatamente anterior.

- Comisión del agente financiero

En contraprestación a los servicios a realizar por el Agente de Pagos, el Fondo satisfará al mismo en cada Fecha de Pago de los Bonos durante la vigencia del contrato, una comisión del 0,01%, impuestos incluidos en su caso, sobre el importe que se distribuirá a los titulares de los Bonos en cada Fecha de Pago, que se pagará en la misma Fecha de Pago, siempre que el Fondo disponga de liquidez suficiente y de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos, o llegado el caso con el Orden de Prelación de Pagos de Liquidación.

- Comisión del Administrador de los Derechos de Crédito

Bancaja como contraprestación por la custodia, administración y gestión de los Préstamos Hipotecarios y el depósito de los títulos representativos de los Certificados de Transmisión de Hipoteca, tendrá derecho a recibir por periodos vencidos en cada una de las Fechas de Pago y durante el periodo de vigencia del Contrato, una comisión de administración subordinada igual al 0,01% anual, incluido el Impuesto sobre el Valor Añadido en caso de no gozar exención del mismo, que se devengará sobre los días efectivos transcurridos y sobre el Saldo Vivo medio de los Préstamos Hipotecarios que administre durante cada Periodo de Devengo de Intereses.



12. CONTRATO DE PERMUTA FINANCIERA

La Sociedad Gestora celebró, en representación y por cuenta del Fondo, con JPMORGAN CHASE, dos contratos de permuta financiera de tipos de interés variables cuyas características más relevantes se describen a continuación.

12.1 Contrato de permuta de intereses Anual

El tipo de interés a pagar por el Fondo será el resultado de la suma ponderada de los doce (12) Euribor 12 meses fijados en doce (12) Fechas de Referencia (Anual) desde la tercera a la decimocuarta, ambas incluidas, precedentes al mes de la fecha final del subperiodo de cálculo para la Parte A correspondiente y calculada de la siguiente manera: $(0,0720 \times \text{Euribor 12 meses de enero}) + (0,0843 \times \text{Euribor 12 meses de febrero}) + (0,0920 \times \text{Euribor 12 meses de marzo}) + (0,1298 \times \text{Euribor 12 meses de abril}) + (0,1043 \times \text{Euribor 12 meses de mayo}) + (0,0342 \times \text{Euribor 12 meses de junio}) + (0,0365 \times \text{Euribor 12 meses de julio}) + (0,0630 \times \text{Euribor 12 meses de agosto}) + (0,1018 \times \text{Euribor 12 meses de septiembre}) + (0,1228 \times \text{Euribor 12 meses de octubre}) + (0,1015 \times \text{Euribor 12 meses de noviembre}) + (0,0578 \times \text{Euribor 12 meses de diciembre})$.

El tipo de interés a pagar por JPMorgan en cada periodo de liquidación será el tipo de interés, expresado en tanto por ciento, que resulte de sumar (i) el Tipo de Interés de Referencia determinado para los Bonos correspondiente al Periodo de Devengo de Intereses coincidente con el periodo de cálculo de la Parte B correspondiente (ii) un margen del $-0,0918\%$.

El notional del contrato de permuta financiera será el Saldo Vivo de los Préstamos Hipotecarios no Dudosos con revisión anual del tipo de interés en la Fecha de Determinación anterior al primer día del periodo de cálculo de la Parte B en curso.

12.2 Contrato de permuta de intereses Semestral

El tipo de interés a pagar por el Fondo será el resultado de la suma ponderada de los seis (6) Euribor 12 meses fijados en seis (6) Fechas de Referencia (Semestral) desde la tercera a la octava, ambas incluidas, precedentes al mes de la fecha final del subperiodo de cálculo para la Parte A correspondiente y calculada de la siguiente manera: $(0,1007 \times \text{Euribor 12 meses de enero}) + (0,1386 \times \text{Euribor 12 meses de febrero}) + (0,2681 \times \text{Euribor 12 meses de marzo}) + (0,2307 \times \text{Euribor 12 meses de abril}) + (0,1623 \times \text{Euribor 12 meses de mayo}) + (0,0996 \times \text{Euribor 12 meses de junio}) + (0,1007 \times \text{Euribor 12 meses de julio}) + (0,1386 \times \text{Euribor 12 meses de agosto}) + (0,2681 \times \text{Euribor 12 meses de septiembre}) + (0,2307 \times \text{Euribor 12 meses de octubre}) + (0,1623 \times \text{Euribor 12 meses de noviembre}) + (0,0996 \times \text{Euribor 12 meses de diciembre})$.

El tipo de interés a pagar por JPMorgan en cada periodo de liquidación será el tipo de interés, expresado en tanto por ciento, que resulte de sumar (i) el Tipo de Interés de Referencia determinado para los Bonos correspondiente al Periodo de Devengo de Intereses coincidente con el periodo de cálculo de la Parte B correspondiente (ii) un margen del 0,00265%.

El nocional del contrato de permuta financiera será el Saldo Vivo de los Préstamos Hipotecarios no Dudosos con revisión semestral del tipo de interés en la Fecha de Determinación anterior al primer día del periodo de cálculo de la Parte B en curso.

Al 31 de diciembre de 2008 existían intereses devengados no vencidos por el contrato de permuta financiera por importe de 319 y 2.177 miles de euros, a cobrar y a pagar respectivamente, registrados en los epígrafes de "Ajustes por periodificaciones"(Notas 6 y 11).

13. SITUACIÓN FISCAL

El resultado económico del ejercicio es cero y coincide con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades, todo ello de acuerdo con el propio funcionamiento del Fondo que debe carecer de valor patrimonial.

Según las disposiciones legales vigentes las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.

El Fondo tiene abiertos a inspección todos los impuestos a los que está sujeta su actividad desde la fecha de su constitución. En opinión de los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo no existen contingencias fiscales en los impuestos abiertos a inspección.

14. OTRA INFORMACIÓN

Dada la actividad a la que se dedica el Fondo, no tiene activos, ni ha incurrido en gastos destinados a la minimización del impacto medioambiental y a la protección y mejora del medio ambiente. Asimismo, no existen provisiones para riesgos y gastos, ni contingencias relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente.

Los honorarios correspondientes a la auditoría de las cuentas anuales del ejercicio 2008 han sido de 2 miles de euros.



15. HECHOS POSTERIORES

Con fecha 3 de febrero de 2009, y según se establece en el folleto de emisión del Fondo, y debido a la bajada en el rating de Bancaja, la Sociedad Gestora ha procedido a aperturar una nueva cuenta de tesorería en el Banco Popular, subrogándose en las condiciones que tenía la cuenta de tesorería de Bancaja.

Salvo lo descrito en el párrafo anterior, la fecha de formulación de estas cuentas anuales no ha ocurrido ningún hecho que afecte o modifique significativamente la información contenida en las cuentas anuales.

16. ASPECTOS DERIVADOS DE LA TRANSICIÓN A LAS NUEVAS NORMAS CONTABLES

Como se ha indicado en la Nota 2, las cuentas anuales del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2008 se presentan de conformidad con las disposiciones de la Circular 2/2009, de 25 de marzo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, habiéndose tomado como fecha de transición el 1 de enero de 2008. En este sentido, de acuerdo con lo establecido en la Norma transitoria tercera de la citada Circular, a los efectos de la obligación establecida en el artículo 35.6 del Código de Comercio, y a los efectos derivados de la aplicación del principio de uniformidad y del requisito de comparabilidad, las cuentas anuales adjuntas correspondientes al ejercicio 2008 se han considerado cuentas anuales iniciales, por lo que se incluyen las cifras comparativas correspondientes al ejercicio anterior.

A continuación se incluye, de acuerdo con la información requerida la Norma transitoria tercera de la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, la siguiente información:

- a) Balance y cuenta de pérdidas y ganancias del Fondo al 31 de diciembre de 2007 (incluidos en las cuentas anuales del ejercicio 2007).
- b) Explicación de las principales diferencias entre los criterios contables aplicados hasta el 31 de diciembre de 2007 y los utilizados a partir de dicha fecha.
- c) Conciliación a 1 de enero de 2008 (fecha de transición) del balance de situación correspondiente al ejercicio 2007 según los criterios de la Circular 2/2009 y según normativa anterior.

a) Balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 2007

Balance de situación al 31 de diciembre de 2007

	<u>Miles de euros</u> <u>2007</u>
ACTIVO	
INMOVILIZADO	
Gastos de constitución	1.032
Inmovilizaciones financieras	
Certificados de Transmisión de Hipoteca	<u>1.406.104</u>
	1.407.136
ACTIVO CIRCULANTE	
Deudores	
Certificados de Transmisión de Hipoteca	31.088
Deudores Amortización e Intereses Vencidos	1.802
Principales cobrados pdtes. de liquidación	2.075
Intereses cobrados pdtes. de liquidación	<u>441</u>
	35.406
Tesorería	31.310
Ajustes por periodificación	5.860
	<u> </u>
TOTAL ACTIVO	<u><u>1.479.712</u></u>
	<u>Miles de euros</u> <u>2007</u>
PASIVO	
ACREEDORES A LARGO PLAZO	
Bonos de Titulización	1.468.344
Entidades de crédito. Préstamo Gastos Iniciales	<u>3.003</u>
	1.471.347
ACREEDORES A CORTO PLAZO	
Otros acreedores	4.507
Ajustes por periodificación	<u>3.858</u>
	8.365
TOTAL PASIVO	<u><u>1.479.712</u></u>

Cuenta de pérdidas y ganancias para el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2007

	<u>Miles de euros</u> <u>2007</u>
Ingresos financieros	
Intereses de los Certificados de Transmisión de Hipoteca	75.335
Intereses de Entidades de Crédito	3.032
Intereses de las permutas financieras	<u>3.313</u>
	<u>81.680</u>
Gastos financieros	
Intereses de los Bonos de Titulización	(71.738)
Intereses de Entidades de Crédito	<u>(224)</u>
	<u>(71.962)</u>
RESULTADOS FINANCIEROS POSITIVOS	<u>9.718</u>
Dotaciones para amortización del inmovilizado	
Gastos de constitución	(354)
Dotaciones para provisión por insolvencia	
Provisión de insolvencias	-
Otros gastos de explotación	
Servicios exteriores	(17)
Margen de intermediación financiera	(9.066)
Comisión de administración	(156)
Comisión de la Sociedad Gestora	(90)
Comisión del agente financiero	-
Otros	<u>(35)</u>
BENEFICIOS (PÉRDIDAS) DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS	<u>-</u>
BENEFICIO (PÉRDIDAS) ANTES DE IMPUESTOS	<u>-</u>
RESULTADO DEL EJERCICIO	<u>-</u>

b) Principales diferencias entre criterios contables aplicados en el ejercicio anterior y actual

Las diferencias entre los criterios contables aplicados hasta 31 de diciembre de 2007 y los utilizados a partir de dicha fecha, con la aplicación de la Circular 2/2009 de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, se detallan seguidamente:

- Cambios en normas de registro y valoración

Las normas de registro y valoración aplicadas por la Sociedad Gestora del Fondo en la preparación de las cuentas anuales del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2008 se explican con mayor detalle en la Nota 3 de la presente memoria y son conformes a la nueva normativa contable surgida tras la aprobación la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con las excepciones previstas en la Norma transitoria segunda de la citada Circular 2/2009. Las principales diferencias entre estas normas de registro y valoración y las aplicadas con la anterior normativa contable son las siguientes:

- 1) Gastos de establecimiento: Conforme a la anterior normativa contable estos gastos se capitalizaban y se registraban a su precio de adquisición en el activo del balance de situación dentro del inmovilizado en el epígrafe gastos de establecimiento y se amortizaban linealmente en un periodo de 5 años. Conforme a la actual normativa dichos gastos se registran como costes de transacción aumentando o reduciendo el conjunto de activos o pasivos financieros e imputándose en función de la tasa de interés efectivo a lo largo de la vida del Fondo.
- 2) Activos financieros: con el anterior marco contable, la cartera de activos financieros se registraba por el valor nominal de los derechos de crédito adquiridos a las Entidades Cedentes que coincidían con su valor de adquisición. Cuando se producían minusvalías latentes, se dotaban las oportunas provisiones por depreciación aplicando un criterio de máxima prudencia valorativa. Los nuevos criterios contables consideran la cartera de derechos de crédito como "Préstamos y partidas a cobrar", valorándose al coste amortizado.
- 3) Contratos de cobertura contable: Conforme a la anterior normativa se registraba en balance las periodificaciones de compromisos y en cuenta de pérdidas y ganancias se registraban los resultados de manera simétrica a los resultados obtenidos por los elementos cubiertos. Conforme a la actual normativa los derivados financieros se reconocen en balance inicialmente por su valor razonable, que coincide con el coste de adquisición y posteriormente se llevan a cabo las correcciones valorativas necesarias para reflejar su valor de mercado en cada momento. Los beneficios o pérdidas de dichas correcciones se registran, mientras siguen siendo de cobertura, en el epígrafe "Ajustes por operaciones de cobertura" del balance de situación del Fondo.

No obstante, de acuerdo con lo establecido en la Norma Transitoria Segunda de la citada Circular 2/2009 los cambios mencionados en los apartados 2) y 3) anteriores, sólo serán de aplicación a partir del 1 de enero de 2009.

c) Conciliación del balance de situación a 31 de diciembre de 2007

Balance de Situación a 31 de diciembre de 2007

MODELO DE BALANCE SEGÚN NORMATIVA ANTERIOR	Normativa anterior	Reclasificaciones	Normativa actual	MODELO DE BALANCE SEGÚN NORMATIVA ACTUAL
INMOVILIZADO				ACTIVO NO CORRIENTE
Gastos de constitución	1.032	1.406.104 (1.032)	1.406.104	I. Activos financieros a largo plazo
Inmovilizaciones financieras				1. Valores representativos de deuda
Certificados de Transmisión de Hipoteca	1.406.104	(1.406.104)		2. Derechos de crédito
				Certificados de Transmisión de Hipoteca
				3. Derivados
				4. Otros activos financieros
				Otros
				II. Activos por impuesto diferido
				III. Otros activos no corrientes
ACTIVO CIRCULANTE				ACTIVO CORRIENTE
Deudores				IV. Activos no corrientes mantenidos para la venta
Certificados de Transmisión de Hipoteca	31.088	(31.088)		V. Activos financieros a corto plazo
Deudores amortización e intereses vencidos	1.802	2.516	4.318	1. Deudores y otras cuentas a cobrar
Principales cobrados pdtes de liquidación	2.075	(2.075)	-	2. Valores representativos de deuda
Intereses cobrados pendientes de liquidación	441	(441)	-	3. Derechos de crédito
		31.088	31.088	Certificados de Transmisión de Hipoteca
				Activos Dudosos
				Corrección de valor por deterioro de activos
				Intereses y gastos devengados no vencidos
				3. Derivados
Tesorería	31.310	(31.310)	-	4. Otros activos financieros
Ajustes por Periodificación	5.860	(5.860)	-	VI. Ajustes por periodificaciones
		947	947	1. Comisiones
				2. Otros
		31.409	31.409	VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes
				1. Tesorería
				2. Otros activos líquidos equivalentes
TOTAL ACTIVO	1.479.712	(1.032)	1.478.680	TOTAL ACTIVO
PASIVO				PASIVO
ACREEDORES A LARGO PLAZO				A) INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS DIRECTAMENTE EN EL BALANCE
				I. Activos financieros disponibles para la venta
				II. Coberturas de flujos de efectivo
				III. Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos
				IV. Gastos de constitución en transición
		(1.032)	(1.032)	B) PASIVO NO CORRIENTE
				V. Provisiones a largo plazo
				VI. Pasivos financieros a largo plazo
		1.468.344	1.468.344	1. Obligaciones y otros valores negociables
Bonos de Titulización	1.468.344	(1.468.344)	3.003	2. Deudas con entidades de crédito
Entidades de crédito. Préstamos subordinados	3.003	(3.003)	-	Préstamo Gastos Iniciales
				3. Derivados
				4. Otros pasivos financieros
ACREEDORES A CORTO PLAZO				VII. Pasivos por impuesto diferido
Otros acreedores	4.507	(4.507)	-	C) PASIVO CORRIENTE
Cuentas de periodificación	3.858	(3.858)	-	III. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta
		4.507	4.507	IX. Provisiones a corto plazo
				X. Pasivos financieros a corto plazo
				1. Acreedores y otras cuentas a pagar
				2. Obligaciones y otros valores negociables
				Series subordinadas
				Intereses y gastos devengados no vencidos
		1.022	1.022	3. Deudas con entidades de crédito
				Préstamo Gastos Iniciales
				Intereses y gastos devengados no vencidos
		3	3	4. Derivados
				Derivados de Cobertura
				5. Otros pasivos financieros
				XI. Ajustes por periodificaciones
				1. Comisiones
				2. Otros
TOTAL PASIVO	1.479.712	(1.032)	1.478.680	TOTAL PASIVO

BANCAJA 9, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Informe de gestión correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2008.

BANCAJA 9 Fondo de Titulización de Activos (el "Fondo") se constituyó mediante escritura pública otorgada el 2 de febrero de 2006 por Europea de Titulización, S.A., Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, agrupando 15.759 Certificados de Transmisión de Hipoteca por un importe total de 2.000.095.452,91 euros, emitidos por Caja de Ahorros de Valencia, Castellón y Alicante, Bancaja ("Bancaja"), en esa misma fecha.

Asimismo, con fecha 31 de enero de 2006 se procedió a la puesta en circulación de la emisión de los Bonos de Titulización por un importe nominal total de 2.022.600.000,00 euros integrados por 2.000 Bonos de la Serie A1, 17.000 Bonos de la Serie A2, 520 Bonos de la Serie B, 250 Bonos de la Serie C, 230 Bonos de la Serie D y 226 Bonos de la Serie E, representados en anotaciones en cuenta de 100.000,00 euros de valor unitario.

Con fecha 31 de enero de 2006, la Comisión Nacional del Mercado de Valores verificó e inscribió en los registros oficiales los documentos acreditativos y el folleto informativo correspondientes a la constitución del Fondo y la emisión de Bonos de Titulización.

El Fondo constituye un patrimonio separado y cerrado, carente de personalidad jurídica, integrado, en cuanto a su activo, por los Certificados de Transmisión de Hipoteca que agrupa, y en cuanto a su pasivo, por los Bonos de Titulización emitidos y el Préstamo para Gastos Iniciales, de tal forma que el valor patrimonial neto del Fondo es nulo. Adicionalmente, el Fondo tiene concertadas dos Permutas de Intereses.

El Fondo se extingue en todo caso al amortizarse íntegramente los Certificados de Transmisión de Hipoteca que agrupa. Así mismo de acuerdo con determinados aspectos de liquidación anticipada contenidos en la Ley 19/1992 de 7 de julio y recogidos en la escritura de constitución, el Fondo puede liquidarse anticipadamente cuando el importe del Saldo Vivo de los Certificados de Transmisión de Hipoteca pendientes de amortización sea inferior al 10 por 100 del Saldo Vivo inicial, siempre y cuando puedan ser atendidas y canceladas en su totalidad todas y cada una de las obligaciones de pago derivadas de los Bonos emitidos.

El Fondo está regulado por el Real Decreto 926/1998 de 14 de mayo por el que se regulan los fondos de titulización de activos y las sociedades gestoras de fondos de titulización y por la Ley 19/1992 de 7 de julio, sobre Régimen de Sociedades y Fondos de Inversión Mobiliaria y sobre Fondos de Titulización Hipotecaria en cuanto a lo no contemplado en el Real Decreto 926/1998 y en tanto resulte de aplicación, regulaciones posteriores, así como por la propia escritura de constitución.

El Fondo está sometido al tipo general del Impuesto de Sociedades y exento del concepto de operaciones societarias del Impuesto de Transacciones y Actos Jurídicos Documentados. Las contraprestaciones satisfechas a los titulares de los Bonos tendrán la consideración de rendimientos de capital mobiliario y por tanto podrán estar sujetos a retención de acuerdo con las normas fiscales que les sean aplicables.

Europea de Titulización, S.A., Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, con domicilio social en Madrid, C/ Lagasca, 120, tiene a su cargo la administración y representación legal del Fondo. Así mismo, de conformidad con la normativa legal aplicable, le corresponde en calidad de gestora de negocios ajenos, la representación y defensa de los intereses de los titulares de los Bonos emitidos con cargo al Fondo y de los restantes acreedores del mismo. Europea de Titulización, S.A., Sociedad Gestora de Fondos de Titulización (en adelante "la Sociedad Gestora") figura inscrita en el registro especial de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con el número 2.

La Sociedad Gestora con el fin de consolidar la estructura financiera del Fondo, de aumentar la seguridad o regularidad en el pago de los Bonos, de cubrir los desfases temporales entre el calendario de los flujos de principal e intereses de los Certificados de Transmisión de Hipoteca y el de los Bonos, o, en general, transformar las características financieras de los Bonos emitidos, así como completar la administración del Fondo, suscribió a la constitución del Fondo los contratos que a continuación se enumeran con indicación de las entidades de contrapartida:

•Apertura de Cuenta a Tipo de Interés Garantizado (Cuenta de Tesorería)	Bancaja
•Préstamo para Gastos Iniciales	Bancaja
•Línea de Liquidez	Bancaja
•Permutas de Intereses	JP Morgan Chase
•Administración de los Préstamos y Depósito de los Certificados de Transmisión de Hipoteca	Bancaja
•Dirección, Aseguramiento y Colocación de los Bonos	Bancaja, Barclays Bank PLC, Calyon, Dexia Bank, Fortis Bank, Ixis CIB, Banco Pastor, Banco Sabadell
•Agencia de Pagos de los Bonos	Bancaja

1. CERTIFICADOS DE TRANSMISIÓN DE HIPOTECA

Los 15.759 Certificados de Transmisión de Hipoteca que se agrupan en el Fondo, cuyos capitales a la fecha de emisión ascendían a 2.000.095.452,91 euros, estaban formados por un capital pendiente de vencimiento de 1.999.942.056,70 euros y un capital vencido pendiente de cobro de 153.396,20 euros. Los Certificados de Transmisión de Hipoteca están representados en títulos nominativos y se emiten por el plazo restante de vencimiento de cada uno de los Certificados de Transmisión de Hipoteca participados, participando del cien por cien del principal e intereses ordinarios y de demora de cada uno de ellos.

1) Movimientos de la cartera de los Certificados de Transmisión de Hipoteca.

El movimiento de la cartera de Certificados de Transmisión de Hipoteca es el siguiente:

	Participaciones	Amortización de principal		Principal pendiente amortizar	
	Vivas	Ordinaria (1)	Anticipada	Saldo (fin de mes)	% (factor)
2006-02.02	15.742			2.000.095.452,90	100,00
2006	13.945	40.003.002,67	254.818.634,18	1.705.273.816,06	85,26
2007	12.259	34.079.484,52	234.001.455,17	1.437.192.876,37	71,86
2008	11.421	29.109.264,94	116.106.520,18	1.291.977.091,25	64,60
Total		103.191.752,13	604.926.609,53		
Importes en euros					

Notas: (1) Incluye cuotas de principal vencidas y no cobradas

2) Morosidad.

La distribución por la antigüedad de la primera cuota vencida y no cobrada de los Certificados de Transmisión de Hipoteca participados en situación de impago, con información del principal pendiente de vencer y el valor de tasación inicial de la garantía inmobiliaria, es la siguiente:

Antigüedad Deuda	Número Préstamos	Importe impagado			Deuda pendiente vencer	Deuda Total	Valor Tasación Inmueble	% Deuda / v. tasación
		Principal	Intereses ordinarios	Total				
Hasta 1 mes	650	103.366,05	202.027,53	305.393,58	76.997.837,87	77.303.231,45	114.825.337,83	67,32
De 1 a 2 meses	300	105.449,00	293.143,00	398.592,00	37.947.329,54	38.345.921,54	54.002.824,30	71,01
De 2 a 3 meses	153	76.389,66	232.756,92	309.146,58	17.797.899,77	18.107.046,35	25.573.842,30	70,80
De 3 a 6 meses	196	168.580,30	579.323,03	747.903,33	25.753.321,41	26.501.224,74	35.281.797,10	75,11
De 6 a 12 meses	177	267.473,06	899.690,70	1.167.163,76	20.736.730,72	21.903.894,48	27.790.807,38	78,82
Más de 12 meses	164	524.505,40	1.951.234,37	2.475.739,77	20.524.541,79	23.000.281,56	29.403.671,19	78,22
Totales	1.640	1.245.763,47	4.158.175,55	5.403.939,02	199.757.661,10	205.161.600,12	286.878.280,10	71,52
Importes en euros								

3) Estados de la cartera de Certificados de Transmisión de Hipoteca al 31 de diciembre de 2007 según las características más representativas.**Índices de referencia**

La totalidad de los Certificados de Transmisión de Hipoteca participados son a interés variable, efectuándose la determinación del tipo de interés nominal anualmente, de acuerdo con la escritura de cada Préstamo.



La distribución de la cartera según el índice de referencia que sirve de base para la determinación del tipo de interés es la siguiente:

Índice Referencia	Número	%	Principal pendiente	%	% Tipo Interés Nominal	Margen s/Índice Referencia
Euribor 1 año	11.351	99,39	1.290.254.243,32	99,87	5,94%	0,94
Mibor 1año	70	0,61	1.722.847,93	0,13	5,94%	1,05
Total	11.421	100,00	1.291.977.091,25	100,00	5,97%	0,94
Medias ponderadas por principal pendiente						

Tipo de interés nominal

La distribución por intervalos de los tipos de interés nominales aplicables a los Certificados de Transmisión de Hipoteca participados es la siguiente:

Intervalo % Tipo Nominal	SITUACIÓN AL 31/12/2008				SITUACIÓN AL 31/12/2007				SITUACIÓN A LA CONSTITUCIÓN			
	Núm.	%	Principal pendiente	%	Núm.	%	Principal pendiente	%	Núm.	%	Principal Pendiente	%
2,00 - 2,49	-	-	-	-	-	-	-	-	7	0,04	904.116,23	0,05
2,50 - 2,99	-	-	-	-	-	-	-	-	1.960	12,44	314.085.578,08	15,70
3,00 - 3,49	-	-	-	-	-	-	-	-	9.878	62,68	1.257.971.728,66	62,90
3,50 - 3,99	-	-	-	-	-	-	-	-	3.557	22,57	391.515.163,48	19,57
4,00 - 4,49	-	-	-	-	105	0,86	14.566.478,27	1,01	351	2,23	35.288.484,03	1,76
4,50 - 4,99	73	0,64	13.214.442,63	1,02	2.342	19,10	301.388.558,16	20,97	6	0,04	330.382,43	0,02
5,00 - 5,49	1.767	15,47	221.544.585,98	17,15	4.752	38,76	571.762.362,14	39,78	-	-	-	-
5,50 - 5,99	3.313	29,01	376.919.917,91	29,17	4.378	35,71	482.573.930,46	33,58	-	-	-	-
6,00 - 6,49	4.929	43,16	549.008.373,60	42,49	678	5,53	66.739.249,22	4,64	-	-	-	-
6,50 - 6,99	1.296	11,35	127.904.301,23	9,90	4	0,03	162.298,12	0,01	-	-	-	-
7,00 - 7,49	43	0,38	3.385.469,90	0,26	-	-	-	-	-	-	-	-
Total	11.421	100,0	1.291.977.091,25	100,0	12.259	100,0	1.437.192.876,37	100,0	15.759	100,0	2.000.095.452,91	100,0
% Tipo interés nominal:												
Minimo	4,85%				3,16 %				2,30 %			
Máximo	7,38%				6,73 %				4,53 %			
Medio ponderado por Principal pendiente	5,97%				5,34 %				3,27 %			
Importes en euros												

Principal pendiente/Valor de tasación

La distribución según el valor de la razón entre el principal pendiente de amortizar de los Certificados de Transmisión de Hipoteca participados y el valor de tasación de los inmuebles hipotecados, expresada en tanto por cien, es la siguiente:

SITUACIÓN AL 31/12/2008					SITUACIÓN AL 31/12/2007				SITUACIÓN A LA CONSTITUCIÓN			
Intervalo	Núm.	%	Principal pendiente	%					Núm.	%	Principal pendiente	%
0,01 - 10,00	102	0,89	1.726.203,69	0,13	74	0,60	1.313.419,22	0,09	30	0,19	703.371,88	0,04
10,01 - 20,00	273	2,39	9.541.745,78	0,74	246	2,01	9.294.603,65	0,65	131	0,83	5.499.782,61	0,27
20,01 - 30,00	513	4,49	26.574.346,98	2,06	462	3,77	24.698.236,97	1,72	367	2,33	21.996.005,55	1,10
30,01 - 40,00	744	6,51	53.995.870,09	4,18	739	6,03	55.343.567,90	3,85	642	4,07	49.619.823,40	2,48
40,01 - 50,00	971	8,50	93.619.715,47	7,25	920	7,50	90.279.771,13	6,28	927	5,88	99.017.572,77	4,95
50,01 - 60,00	1.249	10,94	137.972.643,37	10,68	1.246	10,16	140.871.833,88	9,80	1.323	8,40	156.587.177,57	7,83
60,01 - 70,00	1.997	17,49	236.803.438,22	18,33	2.013	16,42	246.669.094,56	17,16	2.302	14,61	302.779.096,37	15,14
70,01 - 80,00	3.314	29,02	413.669.453,69	32,02	3.729	30,42	469.888.516,47	32,69	5.398	34,25	704.832.309,32	35,24
80,01 - 90,00	1.246	10,91	173.896.797,88	13,46	1.524	12,43	210.021.148,44	14,61	2.365	15,01	323.982.909,06	16,20
90,01 - 100,00	1.012	8,86	144.178.876,08	11,16	1.306	10,65	188.812.684,15	13,14	2.274	14,43	335.077.404,38	16,75
Total	11.421	100,0	1.291.977.091,25	100,0	12.259	100,0	1.437.192.876,37	100,0	15.759	100,0	2.000.095.462,91	100,0

% Principal Pendiente/ Valor de Tasación:

Mínimo	0,06%	0,06%	0,00%
Máximo	96,07%	97,13%	99,99%
Medio ponderado por Principal pendiente	68,96%	70,55%	74,60%

Importes en euros

Localización geográfica

La distribución geográfica según la provincia y región donde se ubica el inmueble objeto de la garantía hipotecaria se presenta en el siguiente cuadro:

Región	SITUACIÓN AL 31/12/2007				SITUACIÓN AL 31/12/2006				SITUACIÓN A LA CONSTITUCIÓN			
	Núm.	%	Principal Pendiente	%	Núm.	%	Principal Pendiente	%	Núm.	%	Principal Pendiente	%
Andalucía	1.075	9,41	139.714.645,17	10,81	1.168	9,53	155.537.565,07	10,82	1.559	9,89	212.689.099,05	10,63
Aragón	92	0,81	11.415.539,97	0,88	95	0,77	12.173.582,22	0,85	123	0,78	17.023.741,53	0,85
Asturias	48	0,42	5.127.960,36	0,40	54	0,44	6.012.184,47	0,42	59	0,37	6.989.305,27	0,35
Baleares	432	3,78	64.182.119,85	4,97	476	3,88	72.584.566,64	5,05	640	4,06	107.001.980,14	5,35
Canarias	734	6,43	86.277.180,80	6,68	780	6,36	94.097.728,26	6,55	986	6,26	125.903.757,93	6,29
Cantabria	6	0,05	809.649,04	0,06	6	0,05	828.737,40	0,06	8	0,05	1.259.593,72	0,06
Castilla y León	337	2,95	37.646.069,22	2,91	354	2,89	40.686.857,93	2,83	435	2,76	53.386.756,94	2,68
Castilla-La Mancha	418	3,66	45.429.160,48	3,52	454	3,70	50.798.079,50	3,53	631	4,00	77.432.993,15	3,88
Cataluña	1.265	11,08	181.796.952,13	14,07	1.359	11,09	200.790.406,80	13,97	1.797	11,40	282.389.885,74	14,12
Extremadura	28	0,25	3.056.090,84	0,24	32	0,26	3.676.774,02	0,26	43	0,27	5.273.513,98	0,26
Galicia	209	1,83	20.024.174,56	1,55	224	1,83	21.908.972,91	1,52	265	1,68	28.699.389,27	1,43
Madrid	894	7,83	152.855.100,38	11,83	961	7,84	169.176.681,79	11,77	1.216	7,72	230.030.875,84	11,50
Murcia	370	3,24	37.213.601,22	2,88	382	3,12	39.387.846,47	2,74	475	3,01	52.394.070,02	2,62
Navarra	145	1,27	16.109.352,64	1,25	159	1,30	18.489.676,99	1,29	186	1,18	23.194.584,14	1,16
La Rioja	67	0,59	7.950.056,08	0,62	71	0,58	8.763.867,54	0,61	90	0,58	12.164.425,93	0,61
Comunidad Valenciana	5.194	45,48	468.459.394,84	36,26	5.589	45,43	527.049.004,02	36,67	7.111	45,13	744.862.993,26	37,24
País Vasco	107	0,94	13.910.043,87	1,08	115	0,94	15.230.344,34	1,06	135	0,86	19.418.487,00	0,97
Total	11.421	100,0	1.291.977.091,25	100,0	12.259	100,0	1.437.192.876,37	100,0	15.759	100,0	2.000.095.462,91	100,0

Importes en euros

4) Tasa de amortización anticipada.

La evolución a lo largo del ejercicio de la tasa mensual de amortización anticipada y la tasa anual equivalente, además del valor promedio de dichas tasas con datos agregados móviles anuales, es la siguiente:

	Principal pendiente (1)	% sobre inicial	Amortizac. anticipada de Principal (2)	Datos 12 meses		Histórico	
				% Tasa Mensual	% Tasa Anual	% Tasa Mensual	% Tasa Anual
2006-02.02	2.000.095,453	100,00					
2006	1.705.140,141	85,26	254.818,634			1,25	13,99
2007	1.437.061,500	71,86	234.001,455	1,23	13,85	1,24	13,92
2008	1.291.977,091	64,60	116.106,520	0,71	8,16	1,06	11,98

Importes en miles de euros

(1) Saldo de fin de mes

(2) Amortización anticipada de principal realizada por los Deudores (no incluye, si fuera el caso, las cancelaciones anticipadas de Participaciones Hipotecarias y/o Certificados de Transmisión de Hipoteca efectuadas por el emisor)

2. BONOS DE TITULIZACION

Los Bonos de Titulización se emitieron por un importe nominal total de 2.022.600.000,00 euros, integrados por 2.000 Bonos de la Serie A1, 17.000 Bonos de la Serie A2, 520 Bonos de la Serie B, 250 Bonos de la Serie C, 230 Bonos de la Serie D y 226 Bonos de la Serie E, de 100.000,00 euros de valor nominal, con calificaciones asignadas por las Agencias de Calificación, Moody's Investors Service España S.A. ("Moody's") y Fitch Ratings España, S.A. ("Fitch") según el siguiente detalle:

Serie de Bonos	Calificación de Moody's		Calificación de Fitch	
	Inicial	Actual	Inicial	Actual
Serie A1	Aaa	Aaa	AAA	AAA
Serie A2	Aaa	Aaa	AAA	AAA
Serie B	Aa3	A3	A+	A+
Serie C	Baa1	Ba2	BBB+	BBB
Serie D	Ba2	B3	BB+	BB-
Serie E	Caa3	C	CCC-	CCC-

Los Bonos están representados mediante anotaciones en cuenta, siendo Iberclear, la entidad encargada de la llevanza de su registro contable.

Los Bonos están admitidos a negociación en AIAF Mercado de Renta Fija que tiene reconocido oficialmente su carácter de mercado secundario oficial de valores.

Movimientos

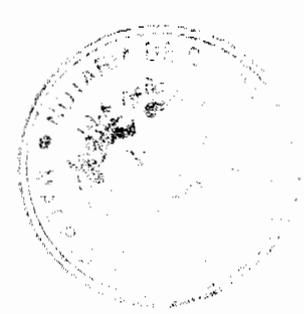
El movimiento de los Bonos de Titulación al cierre de cada ejercicio se muestra en los siguientes cuadros:

Emisión : Bonos Serie A1
 Código ISIN : ES0312888003
 Número : 2.000 Bonos

Fecha de Pago	% Tipo Interés	Cupón		Intereses Serie		Principal Amortizado			Saldo Principal Pendiente		
		Bruto	Neto	Pagados	Impagados	Bono	Serie	%	Bono	Serie	%
TOTALES				2.360.129,05	0,00	100.000,00	200.000.000,00	100,00%	0,00	0,00	0,00%
SERIE AMORTIZADA											
27.12.2006	3,382%	12,232266	10,397426	24.464,53	0,00	1.400,08	2.800.160,00	1,40%	0,00	0,00	0,00%
25.09.2006	3,003%	268,119067	244,901224	576.238,17	0,00	36.555,69	73.111.360,00	36,56%	1.400,08	2.800.160,00	1,40%
26.06.2006	2,749%	551,179841	468,502665	1.102.359,68	0,00	41.363,68	82.727.360,00	41,36%	37.955,77	75.911.540,00	37,96%
27.03.2006	2,464%	328,533333	279,253333	657.066,67	0,00	20.680,55	41.361.100,00	20,68%	79.319,45	158.638.900,00	79,32%
07.02.2006									100.000,00	200.000.000,00	100,00%

Emisión : Bonos Serie A2
 Código ISIN : ES0312888011
 Número : 17.000 Bonos

Fecha de Pago	% Tipo Interés	Cupón		Intereses Serie		Principal Amortizado			Saldo Principal Pendiente		
		Bruto	Neto	Pagados	Impagados	Bono	Serie	%	Bono	Serie	%
TOTALES				177.210.343,95	0,00	29.745,08	505.666.360,00	29,75%	70.254,92	1.194.333.640,00	70,25%
25.03.2009	3,149%	528,500442	433,370362								
29.12.2008	5,185%	987,822904	810,014781	16.792.989,37	0,00	1.940,43	32.987.310,00	1,94%	70.254,92	1.194.333.640,00	70,25%
25.09.2006	5,088%	965,705063	791,878152	16.416.966,07	0,00	2.074,42	35.265.140,00	2,07%	72.195,35	1.227.320.950,00	72,20%
25.06.2006	4,784%	938,355463	769,451480	15.952.042,87	0,00	2.462,44	42.201.480,00	2,46%	74.269,77	1.262.586.090,00	74,27%
25.03.2006	4,904%	959,735586	786,983181	16.315.504,96	0,00	2.409,22	40.956.740,00	2,41%	76.752,21	1.304.787.570,00	76,75%
27.12.2007	4,853%	1.032,869801	846,953237	17.558.786,62	0,00	3.224,84	54.822.280,00	3,22%	79.161,43	1.345.744.310,00	79,16%
25.09.2007	4,289%	943,929787	774,022434	16.046.806,55	0,00	3.732,60	63.454.200,00	3,73%	82.386,27	1.400.566.590,00	82,39%
25.06.2007	4,032%	924,914725	758,430074	15.723.550,33	0,00	4.630,22	78.713.740,00	4,63%	86.118,87	1.464.020.790,00	86,12%
26.03.2007	3,844%	906,943430	743,893613	15.418.038,31	0,00	4.686,05	79.662.850,00	4,69%	90.749,09	1.542.734.530,00	90,75%
27.12.2006	3,502%	904,683333	766,980633	15.379.616,66	0,00	4.564,86	77.802.620,00	4,56%	95.435,14	1.622.397.380,00	95,44%
25.09.2006	3,123%	789,425000	671,011250	13.420.225,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	1.700.000.000,00	100,00%
26.06.2006	2,869%	725,219444	616,436527	12.328.730,55	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	1.700.000.000,00	100,00%
27.03.2006	2,584%	344,533333	292,853333	5.857.066,66	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	1.700.000.000,00	100,00%
07.02.2006									100.000,00	1.700.000.000,00	100,00%



Emisión : Bonos Serie B
 Código ISIN : ES0312888029
 Número : 520 Bonos

Fecha de Pago	% Tipo Interés	Cupón		Intereses Serie		Principal Amortizado			Saldo Principal Pendiente		
		Bruto	Neto	Pagados	Impagados	Bono	Serie	%	Bono	Serie	%
TOTALES				6.565.852,24	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	52.000.000,00	100,00%
25.03.2009	3,299%	788,094444	648,237444								
29.12.2008	5,335%	1.407,847222	1.154,434722	732.080,56	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	52.000.000,00	100,00%
25.09.2008	5,238%	1.338,600000	1.097,652000	696.072,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	52.000.000,00	100,00%
25.06.2008	4,934%	1.260,911111	1.033,947111	655.673,78	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	52.000.000,00	100,00%
25.03.2008	5,054%	1.249,461111	1.024,556111	649.719,78	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	52.000.000,00	100,00%
27.12.2007	5,003%	1.292,441667	1.059,802167	672.089,67	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	52.000.000,00	100,00%
25.09.2007	4,439%	1.134,411111	930,217111	589.893,78	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	52.000.000,00	100,00%
25.06.2007	4,162%	1.057,116667	866,635667	549.700,67	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	52.000.000,00	100,00%
26.03.2007	3,994%	987,405556	809,672556	513.450,89	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	52.000.000,00	100,00%
27.12.2006	3,652%	943,433333	801,918333	490.585,33	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	52.000.000,00	100,00%
25.09.2006	3,273%	827,341667	703,240417	430.217,67	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	52.000.000,00	100,00%
26.06.2006	3,019%	763,136111	648,665694	396.830,78	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	52.000.000,00	100,00%
27.03.2006	2,734%	364,533333	309,853333	189.557,33	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	52.000.000,00	100,00%
07.02.2006									100.000,00	52.000.000,00	100,00%

Emisión : Bonos Serie C
 Código ISIN : ES0312888037
 Número : 250 Bonos

Fecha de Pago	% Tipo Interés	Cupón		Intereses Serie		Principal Amortizado			Saldo Principal Pendiente		
		Bruto	Neto	Pagados	Impagados	Bono	Serie	%	Bono	Serie	%
TOTALES				3.361.993,06	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	25.000.000,00	100,00%
25.03.2009	3,579%	854,983333	701,086333								
29.12.2008	5,615%	1.481,736111	1.215,023611	370.434,03	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	25.000.000,00	100,00%
25.09.2008	5,518%	1.410,155556	1.156,327556	352.538,89	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	25.000.000,00	100,00%
25.06.2008	5,214%	1.332,466667	1.092,622667	333.116,67	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	25.000.000,00	100,00%
25.03.2008	5,334%	1.318,683333	1.081,320333	329.670,83	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	25.000.000,00	100,00%
27.12.2007	5,263%	1.364,775000	1.119,115500	341.193,75	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	25.000.000,00	100,00%
25.09.2007	4,719%	1.205,966667	988,892667	301.491,67	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	25.000.000,00	100,00%
25.06.2007	4,462%	1.127,894444	924,873444	281.973,61	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	25.000.000,00	100,00%
26.03.2007	4,274%	1.056,627778	866,434778	264.156,94	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	25.000.000,00	100,00%
27.12.2006	3,932%	1.015,766667	863,401667	253.941,67	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	25.000.000,00	100,00%
25.09.2006	3,553%	898,119444	763,401527	224.529,86	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	25.000.000,00	100,00%
26.06.2006	3,299%	833,913689	708,826606	208.478,47	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	25.000.000,00	100,00%
27.03.2006	3,014%	401,866667	341,586667	100.466,67	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	25.000.000,00	100,00%
07.02.2006									100.000,00	25.000.000,00	100,00%

Emisión : Bonos Serie D
 Código ISIN : ES0312888045
 Número : 230 Bonos

Fecha de Pago	% Tipo Interés	Cupón		Intereses Serie		Principal Amortizado			Saldo Principal Pendiente		
		Bruto	Neto	Pagados	Impagados	Bono	Serie	%	Bono	Serie	%
TOTALES				4.401.886,95	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	23.000.000,00	100,00%
25.03.2009	5,519%	1.318,427778	1.081,110778								
29.12.2008	7,555%	1.993,880556	1.634,818056	458.546,53	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	23.000.000,00	100,00%
25.08.2008	7,458%	1.905,933333	1.562,865333	438.384,67	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	23.000.000,00	100,00%
25.06.2008	7,154%	1.826,244444	1.489,160444	420.496,22	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	23.000.000,00	100,00%
25.03.2008	7,274%	1.798,294444	1.474,601444	413.607,72	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	23.000.000,00	100,00%
27.12.2007	7,223%	1.865,941667	1.530,072167	429.186,58	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	23.000.000,00	100,00%
25.09.2007	6,859%	1.701,744444	1.385,430444	391.401,22	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	23.000.000,00	100,00%
25.06.2007	6,402%	1.618,283333	1.326,992333	372.205,17	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	23.000.000,00	100,00%
26.03.2007	6,214%	1.536,238669	1.269,715869	353.334,94	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	23.000.000,00	100,00%
27.12.2006	5,872%	1.516,933333	1.269,393333	348.894,67	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	23.000.000,00	100,00%
25.09.2006	5,493%	1.386,506333	1.180,232093	319.356,92	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	23.000.000,00	100,00%
26.06.2006	5,239%	1.324,302778	1.125,657361	304.589,64	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	23.000.000,00	100,00%
27.03.2006	4,954%	660,533333	561,453333	151.922,87	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	23.000.000,00	100,00%
07.02.2006									100.000,00	23.000.000,00	100,00%

Emisión : Bonos Serie E
 Código ISIN : ES0312888052
 Número : 226 Bonos

Fecha de Pago	% Tipo Interés	Cupón		Intereses Serie		Principal Amortizado			Saldo Principal Pendiente		
		Bruto	Neto	Pagados	Impagados	Bono	Serie	%	Bono	Serie	%
TOTALES				3.762.511,40	1.557.226,99	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	22.600.000,00	100,00%
25.03.2009	7,019%	1.676,781111	1.374,944111								
29.12.2008	9,055%	2.389,513889	1.959,401389	0,00	540.030,14	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	22.600.000,00	100,00%
25.09.2008	8,956%	2.289,266667	1.877,198667	0,00	517.374,27	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	22.600.000,00	100,00%
25.06.2008	8,654%	2.211,577778	1.813,493778	0,00	499.816,58	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	22.600.000,00	100,00%
25.03.2008	8,774%	2.169,127778	1.778,684778	480.222,88	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	22.600.000,00	100,00%
27.12.2007	8,723%	2.263,441667	1.847,822167	509.277,82	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	22.600.000,00	100,00%
25.09.2007	8,159%	2.085,077778	1.709,763778	471.227,58	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	22.600.000,00	100,00%
25.06.2007	7,902%	1.997,450000	1.637,909000	451.423,70	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	22.600.000,00	100,00%
26.03.2007	7,714%	1.907,072222	1.563,798222	430.998,32	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	22.600.000,00	100,00%
27.12.2006	7,372%	1.904,433333	1.618,768333	430.401,93	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	22.600.000,00	100,00%
25.09.2006	6,993%	1.767,675000	1.502,523750	399.494,55	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	22.600.000,00	100,00%
26.06.2006	6,739%	1.703,468444	1.447,949027	384.984,09	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	22.600.000,00	100,00%
27.03.2006	6,464%	860,533333	731,453333	194.480,53	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	22.600.000,00	100,00%
07.02.2006									100.000,00	22.600.000,00	100,00%

Vida media y amortización final de los Bonos de cada Serie estimadas al 31.12.2008 según diferentes hipótesis de tasas de amortización anticipada de los Certificados de Transmisión de Hipoteca

			TASA AMORTIZACIÓN ANTICIPADA							
			0,17%	0,34%	0,51%	0,68%	0,87%	1,06%	1,25%	1,44%
% MENSUAL CONSTANTE			2,00%	4,00%	6,00%	8,00%	10,00%	12,00%	14,00%	16,00%
% ANUAL EQUIVALENTE										
BONOS SERIE A1										
Sin amort. opcional ⁽¹⁾	Vida media	años	-	-	-	-	-	-	-	-
	fecha		-	-	-	-	-	-	-	-
Amortización Final	años		-	-	-	-	-	-	-	-
	fecha		-	-	-	-	-	-	-	-
Con amort. opcional ⁽¹⁾	Vida media	años	-	-	-	-	-	-	-	-
	fecha		-	-	-	-	-	-	-	-
Amortización Final	años		-	-	-	-	-	-	-	-
	fecha		-	-	-	-	-	-	-	-
BONOS SERIE A2										
Sin amort. opcional ⁽¹⁾	Vida media	años	12,31	10,43	8,95	7,78	6,81	6,03	5,38	4,84
	fecha		21/03/2021	05/04/2019	11/09/2017	06/02/2016	19/09/2015	12/08/2014	17/04/2014	10/03/2013
Amortización Final	años		31,85	31,85	31,85	31,85	31,85	31,85	31,85	31,85
	fecha		29/09/2040	29/09/2040	29/09/2040	29/09/2040	29/09/2040	29/09/2040	29/09/2040	29/09/2040
Con amort. opcional ⁽¹⁾	Vida media	años	11,90	9,93	8,33	7,11	6,15	5,38	4,73	4,24
	fecha		19/10/2020	11/03/2018	27/03/2017	01/07/2016	21/01/2015	18/04/2014	23/08/2013	25/02/2013
Amortización Final	años		21,59	19,59	17,09	15,09	13,33	11,84	10,33	9,33
	fecha		29/06/2030	29/06/2028	29/12/2025	29/12/2023	29/03/2022	29/09/2020	29/03/2019	29/03/2018
BONOS SERIE B										
Sin amort. opcional ⁽¹⁾	Vida media	años	15,73	13,46	11,61	10,10	8,86	7,85	7,01	6,31
	fecha		19/08/2024	15/05/2022	07/08/2020	01/03/2019	10/09/2017	10/05/2016	12/04/2015	22/03/2015
Amortización Final	años		31,85	31,85	31,85	31,85	31,85	31,85	31,85	31,85
	fecha		29/09/2040	29/09/2040	29/09/2040	29/09/2040	29/09/2040	29/09/2040	29/09/2040	29/09/2040
Con amort. opcional ⁽¹⁾	Vida media	años	15,17	12,79	10,76	9,21	7,97	6,98	6,14	5,49
	fecha		26/01/2024	09/10/2021	09/02/2019	02/12/2018	16/11/2016	22/11/2015	17/01/2015	27/05/2014
Amortización Final	años		21,59	19,59	17,09	15,09	13,33	11,84	10,33	9,33
	fecha		29/06/2030	29/06/2028	29/12/2025	29/12/2023	29/03/2022	29/09/2020	29/03/2019	29/03/2018
BONOS SERIE C										
Sin amort. opcional ⁽¹⁾	Vida media	años	15,73	13,46	11,61	10,10	8,86	7,85	7,01	6,31
	fecha		19/08/2024	15/05/2022	07/08/2020	01/03/2019	10/09/2017	10/05/2016	12/04/2015	22/03/2015
Amortización Final	años		31,85	31,85	31,85	31,85	31,85	31,85	31,85	31,85
	fecha		29/09/2040	29/09/2040	29/09/2040	29/09/2040	29/09/2040	29/09/2040	29/09/2040	29/09/2040
Con amort. opcional ⁽¹⁾	Vida media	años	15,17	12,79	10,76	9,21	7,97	6,98	6,14	5,49
	fecha		26/01/2024	09/10/2021	09/02/2019	02/12/2018	16/11/2016	22/11/2015	17/01/2015	27/05/2014
Amortización Final	años		21,59	19,59	17,09	15,09	13,33	11,84	10,33	9,33
	fecha		29/06/2030	29/06/2028	29/12/2025	29/12/2023	29/03/2022	29/09/2020	29/03/2019	29/03/2018
BONOS SERIE D										
Sin amort. opcional ⁽¹⁾	Vida media	años	15,73	13,46	11,61	10,10	8,86	7,85	7,01	6,31
	fecha		19/08/2024	15/05/2022	07/08/2020	01/03/2019	10/09/2017	10/05/2016	12/04/2015	22/03/2015
Amortización Final	años		31,85	31,85	31,85	31,85	31,85	31,85	31,85	31,85
	fecha		29/09/2040	29/09/2040	29/09/2040	29/09/2040	29/09/2040	29/09/2040	29/09/2040	29/09/2040
Con amort. opcional ⁽¹⁾	Vida media	años	15,17	12,79	10,76	9,21	7,97	6,98	6,14	5,49
	fecha		26/01/2024	09/10/2021	09/02/2019	02/12/2018	16/11/2016	22/11/2015	17/01/2015	27/05/2014
Amortización Final	años		21,59	19,59	17,09	15,09	13,33	11,84	10,33	9,33
	fecha		29/06/2030	29/06/2028	29/12/2025	29/12/2023	29/03/2022	29/09/2020	29/03/2019	29/03/2018
BONOS SERIE E										
Sin amort. opcional ⁽¹⁾	Vida media	años	21,77	20,85	19,89	19,37	18,01	16,76	16,58	16,46
	fecha		31/08/2030	21/07/2029	17/10/2028	04/08/2028	28/11/2027	29/08/2027	27/06/2027	13/05/2027
Amortización Final	años		31,85	31,85	31,85	31,85	31,85	31,85	31,85	31,85
	fecha		29/09/2040	29/09/2040	29/09/2040	29/09/2040	29/09/2040	29/09/2040	29/09/2040	29/09/2040
Con amort. opcional ⁽¹⁾	Vida media	años	16,32	14,14	12,06	10,47	9,18	8,13	7,16	6,50
	fecha		21/03/2025	18/01/2023	17/12/2020	17/05/2019	30/01/2018	15/01/2017	25/01/2016	31/05/2015
Amortización Final	años		21,59	19,59	17,09	15,09	13,33	11,84	10,33	9,33
	fecha		29/06/2030	29/06/2028	29/12/2025	29/12/2023	29/03/2022	29/09/2020	29/03/2019	29/03/2018

(1) Ejercicio de amortización anticipada opcional cuando el Saldo Vivo de los Préstamos Titulizados sea inferior al 10% del Saldo Vivo Inicial.
Hipótesis de morosidad y fallos de los Préstamos Titulizados: 0%.

MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD GESTORA

D. Roberto Vicario Montoya
(Presidente)

D. Pedro María Urresti Laca
(Vicepresidente)

D. Ignacio Echevarría Soriano

D^a. Ana Fernández Manrique

D. Mario Masiá Vicente

D. Justo de Rufino Portillo

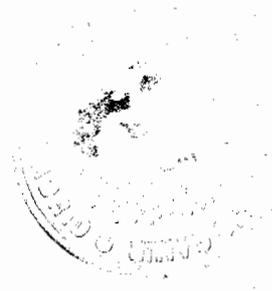
D. Borja Uriarte Vialonga
(en representación de Bankinter, S.A.)

D. ~~Ignacio Benloch~~ Fernández-Cuesta
(en representación de Banco
Cooperativo Español, S.A.)

Diligencia: El Consejo de Administración de Europea de Titulización, S.A., S.G.F.T., en sesión del 24 de abril de 2009, ha formulado las Cuentas Anuales e Informe de Gestión de "BANCAJA 9 Fondo de Titulización de Activos", correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2008, contenidos en las 41 páginas anteriores, numeradas de la 1 a la 41 y así han firmado el presente documento.

Madrid, 24 de marzo de 2009

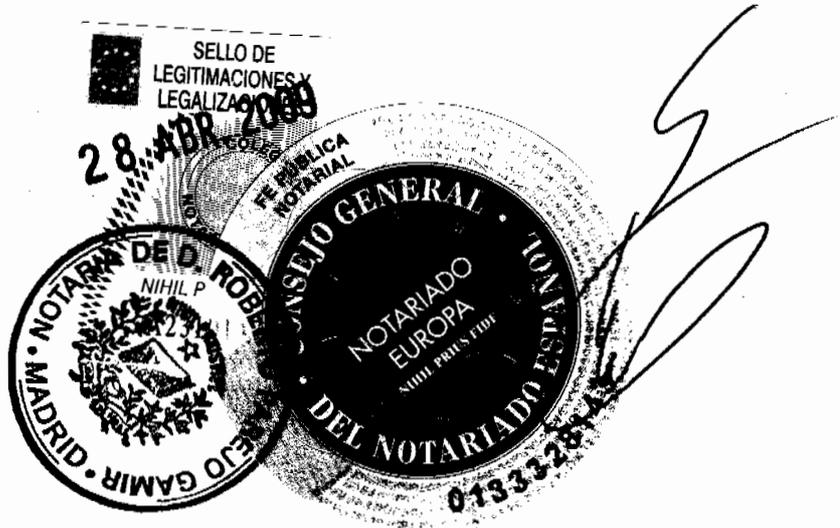
D^a. Belén Rico Arévalo
Secretaria no Consejera



YO, ROBERTO PAREJO GAMIR, NOTARIO DE MADRID Y DE SU ILUSTRE COLEGIO,-----

DOY FE: De que la presente fotocopia, extendida en folios de papel común, que uno y sello, es fiel y exacta reproducción de su original, el cual he tenido a la vista y con el que he cotejado. -----

Madrid, a veintiocho de Abril de dos mil nueve.-----



Aplicación Arancel, Disposición Adicional 3.ª Ley 8/89
DOCUMENTO SIN CUANTIA